

PETATÁN, HUEHUETENANGO



MEMORIA ANUAL DE LABORES

2022



**Miembros
del Concejo
Municipal
2020-2024**

PRESENTACIÓN

La Municipalidad de Petatán, del Departamento de Huehuetenango, a través del Gobierno Municipal electo democráticamente para el periodo 2020-2024, en su tercer año de ardua labor al frente de la Administración Municipal, sirviéndole a las comunidades del municipio; en cumplimiento con lo que establece La Constitución Política de la República de Guatemala y de las nuevas leyes vigentes en el país, en relación a la Administración Municipal, presenta a la población de Petatán en general y a quien interesa, la Memoria Anual de labores correspondiente al año dos mil veintidós (2022), el cual contempla la integración del Concejo Municipal y el equipo de trabajadores de las diferentes dependencias administrativas y de servicios públicos que conforman la estructura funcional de la municipalidad de Petatán, quienes brindan los servicios y beneficios para toda la población en general.

El presente, es un informe que refleja el esfuerzo de todo el equipo que conforma en sí la Municipalidad, desde los servicios administrativos de cada oficina, servicios públicos básicos, situación económica y financiera de la municipalidad a través de la ejecución del presupuesto asignado, con sus diversos programas, específicamente a través de los proyectos aprobados y acciones encaminadas en las comunidades, en búsqueda del desarrollo integral según las necesidades priorizadas por toda la población.

A pesar de las inconformidades de algunas personas que obstaculizan el desarrollo del municipio de Petatán, en la administración Municipal hemos impulsado este proceso con el apoyo de Nuestro Creador y Formador, el equipo de trabajo conformado por cada una de las dependencias municipales, Corporación Municipal, las comunidades y autoridades organizadas en el municipio.

INDICE

CONTENIDO	No. PAGINAS
1.1. Nivel superior: -----	6
1.2. Nivel asesoria.-----	6
1.3. NIVEL EJECUTIVO.-----	7
1.4. NIVEL OPERATIVO -----	7
1.5. ORGANIGRAMA MUNICIPALIDAD DE PETATÁN-----	8
1.6. CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2020-2024.-----	9
1.7. ASESORÍA. -----	10
2. UNIDADES EJECUTORAS DE LA MUNICIPALIDAD-----	11
2.1. SECRETARIA. -----	11
2.2. DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL/ DAFIM.-----	11
2.3. DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION.-----	11
2.4. Oficina Municipal de Gestión Forestal y Medio Ambiente.-----	11
2.4.1. DIRECCION MUNICIPAL DE LA MUJER -----	11
2.5. UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA -----	12
2.6. SERVICIOS PÚBLICOS/ FONTANERIA MUNICIPAL/COMISARÍA. -----	12
3. DESCRIPCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD.-----	12
3.1. BASE LEGAL.-----	12
3.2. MISIÓN.-----	13
3.4. OBJETIVOS GENERALES.-----	13
3.5. ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES. -----	13
4. INFORME FINANCIERO MUNICIPAL. -----	14
INFORME FINANCIERO MUNICIPAL. -----	14
1. EJECUCION DE INGRESOS. -----	14
4.1. SECRETARIA MUNICIPAL.-----	18
4.2. DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION –DMP-. -----	25
4.4. OFICINA MUNICIPAL DE GESTIÓN FORESTAL Y MEDIO AMBIENTE – OMGFMA-. -----	39
4.5. DIRECCION MUNICIPAL DE LA MUJER, NIÑEZ, JUVENTUD Y ADULTO MAYOR.-----	55
4.6. UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA MUNICIPAL, PETATÁN.-----	68
Atribuciones de la UAIP: -----	68

1.10. OFICINA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS –OMSP-----	74
1. <i>INVERSIÓN FÍSICA.</i> -----	82
PROYECTOS Y SERVICIOS APROBADOS EN LA MODALIDAD DE COMPRA DIRECTA POR ACUERDOS DE ALCALDIA-2022 -----	82
ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN. -----	84
1.1.1. PROYECTOS EN EJECUCION DESDE 2,021, FINALIZADOS EN EL 2,022 (Arrastre). -----	85

INTRODUCCIÓN

La Municipalidad de Petatán, como un órgano autónomo del estado presenta su Memoria de Labores del año dos mil veintidós (2022), como primer informe del Gobierno Municipal, Administración 2020-2024 presidida por el ciudadano Juan Bernardo Hernández Domingo, persona quien vela por la integridad del patrimonio del municipio, garantizando los intereses con base en los valores, principios culturales y necesidades planteadas por los habitantes del municipio, conforme a la disponibilidad de los recursos.

El presente documento tiene como objetivo dar a conocer a la población del municipio de Petatán, y a instancias que lo requieran, todo lo relacionado a las actividades de ingreso e inversión realizadas durante el año. Como también dar a conocer la estructura administrativa y organizativa de la Municipalidad, la integración de los miembros del Concejo Municipal con sus respectivas comisiones de trabajo y actividades de cada uno de los funcionarios municipales. Como la ejecución de programas de acuerdo a la formulación y aprobación del presupuesto, el cual ha reflejado en el Plan de Inversión, el Plan Operativo Anual (POA 2022), y en las obras ejecutadas durante el mismo año (2022), fruto del trabajo de priorización entre organizaciones comunitarias y la Municipalidad de Petatán.

En relación a los ingresos municipales, es necesario mencionar específicamente en la recaudación de fondos (ingresos tributarios por arbitrios y tasas), existen servicios públicos que no se han podido recaudar debido al negativismo de personas en realizar esta actividad y otras personas que no tienen conciencia tributaria (morosos y atrasos), la inversión que la Municipalidad realiza, no es recaudada al cien por ciento (deuda pública por la prestación de servicios municipales), el presupuesto anual ha presentado un faltante de los recursos básicos para invertir en el municipio, que estos a la vez repercute en la asignación constitucional hecha por el Gobierno para la inversión del siguiente año.

En el presente informe de labores, es constituido por el esfuerzo de cada una de las dependencias de la municipalidad; en el grado de avances del año dos mil veintidós (2022), como el comportamiento de Ingresos y Egresos, información de las obras realizadas en las diferentes comunidades del municipio, como proyectos de mejoramiento de las condiciones de la salud y ambiente, la educación, mejoramiento a la red vial como el impulso a la economía local y la infraestructura básica en diferentes lugares, estudios de pre-inversión, diseños finales de algunos proyectos y problemas encontrados en el momento de ejecución de labores, algunas iniciativas para mejorar los servicios públicos a la población del municipio de Petatán.

Es importante mencionar que actualmente en algunas oficinas de la municipalidad no se cuenta con el personal básico de gestión y equipo base necesario para la eficiencia del desarrollo laboral de la administración actual, ante esta situación el Concejo Municipal ha prestado los servicios a la población de la mejor manera posible.

La Municipalidad ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y ADMINISTRATIVA MUNICIPAL.

Estructurado por 3 niveles jerárquicos:

1.1. Nivel superior:

Conformado por autoridades Municipales, electas libre y democráticamente.

- a. **El Concejo Municipal:** Integrado por el Alcalde, los síndicos y los Concejales, en su calidad de órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales, cuyos miembros son solidarios y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones.
- b. **El Alcalde Municipal:** Como representante de la Municipalidad y del municipio, como dirigente superior de todo el personal administrativo de la Municipalidad.
- c. **Comisiones del Concejo:** Conformado por las comisiones del Concejo Municipal, para el estudio y dictamen de los asuntos que conocerá durante todo el periodo.

1.2. Nivel asesoría.

Constituida por las unidades asesoras, que sirven de orientación a las acciones encaminadas al mejoramiento, modernización, desarrollo institucional y proyección de la Municipalidad. Se dividen en dos.

- a. **Asesoría Interna**, integrada por:
 - ✓ **Auditoría interna:** Quien velará por la correcta ejecución del presupuesto y deberá implantar un sistema eficiente y ágil de seguimiento y ejecución presupuestaria.
 - ✓ **Ingeniero Supervisor de Obras:** Persona encargada de la supervisión por la ejecución de los diferente proyectos priorizados y aprobados por el Honorable Concejo Municipal.
 - ✓ **Asesor Jurídico:** Quien velará por los asuntos puramente administrativos y jurídicos inherentes a la Municipalidad.
 - ✓ **Otros asesores:** Que nombra el Concejo Municipal, específicamente para asesoría del Concejo y/o Alcalde Municipal.
- b. **Asesoría Externa.** Conformada por las personas y entidades públicas o privadas especializadas, a las que el Concejo o sus comisiones pueden solicitar asesoría, dictamen o resolución favorable, según sea el caso y la especialidad en la materia de que se trate.

1.3. NIVEL EJECUTIVO.

Está integrado por las unidades ejecutoras encargadas de dirigir, ordenar e implementar las políticas y acciones relacionadas con el quehacer municipal, emanadas del Concejo a través del Alcalde. El Director de cada unidad se clasifica en la categoría de Funcionario Municipal.

Las unidades ejecutoras son las siguientes:

- a. Secretaría Municipal
- b. Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal -DAFIM-
- c. Dirección Municipal de Planificación –DMP-
- d. Oficina Municipal de Gestión Forestal y Medio Ambiente (OMGFMA)-
- e. Dirección Municipal de la Mujer –DMM-
- f. Unidad de Acceso a la Información Pública Municipal –UAIPM-
- g. Oficina de Servicios Públicos Municipal –OSPM-
- h. Otras Unidades Ejecutoras: Auditor Interno, Supervisor de Obras, Asesor Jurídico, Policía Municipal, Fontanería, etc.

1.4. NIVEL OPERATIVO

Este nivel está conformado por las áreas de trabajo que operativizan las políticas y acciones dirigidas, ordenadas e implementadas por el nivel ejecutivo, en las diferentes unidades que lo conforman.

1.5. ORGANIGRAMA MUNICIPALIDAD DE PETATÁN



Nota: En algunas dependencias que aparecen en esta estructura, no están bien implementadas en la municipalidad de Petatán, debido a que no se cuenta con renglones presupuestarios ni financieros.

- AFIM: En esta municipalidad, quedan pendientes en crear los puestos de encargados como: Gerentes, informática, IUSI, Cobradores Ambulantes, y otros.
- DMP: En esta municipalidad, hacen falta crear los encargados de: Planificador, Catastro Municipal, Desarrollo Social Municipal y Comunitario, Diseñador y Dibujante, los encargados por ahora están llevando a cabo algunas actividades de éstas.
- Recursos Humanos, no está implementada.
- Juzgado de Asuntos Municipales: No está implementado.

1.6. CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2020-2024.

No	Nombre	Cargo	Comisiones de Trabajo
1	Sr. Juan Bernardo Hernández Domingo	Alcalde Municipal	• Salud y Asistencia Social. • Descentralización, Fortalecimiento Municipal y Participación Ciudadana. • De La Familia, La Mujer, La Niñez, La Juventud, Adulto Mayor o Cualquier Otra Forma de Proyección Social. • De Recursos Humanos.
2	Baltazar Hernández Díaz	Concejal I	• Descentralización, Fortalecimiento Municipal y Participación Ciudadana. • De Finanzas. • De Recursos Humanos.
3	Lic. Elder Guillermo Herrera Cano.	Concejal II	• Educación, Educación Bilingüe Intercultural, Cultura Y Deportes • De Probidad. •
4	Bernabé García Alvarado	Concejal III	• Salud y Asistencia Social. • Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales. • De Los Derechos Humanos y De La Paz.

5	Pedro Vinicio Alvarado Cota	Concejal IV	• <i>De La Familia, La Mujer, La Niñez, La Juventud, Adulto Mayor o Cualquier Otra Forma de Proyección Social.</i> • <i>De Finanzas.</i> • <i>Servicios, Infraestructura, Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda.</i>
6	Julián Ramírez Alvarado	Primer Concejal Suplente	No tienen comisión
8	José García López	Síndico I	• <i>De Recursos Humanos.</i> • <i>De Los Derechos Humanos y De La Paz.</i> • <i>De Probidad.</i>
9	Francisco Salucio Rafael	Síndico II	• <i>Servicios, Infraestructura, Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda.</i> • <i>Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales.</i>
10	Santiago Hernández Recinos	Segundo Concejal Suplente	No tiene comisión

Las comisiones municipales establecidas para un mejor desarrollo de la administración municipal y por ende del municipio, en cumplimiento a lo que establece el artículo 36 del Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala “Código Municipal”.

1.7. ASESORÍA.

No.	Profesión y nombre	Cargo
1	Lic. Arbert Romson Armando Recinos Mejía	Auditor Interno Municipal
2	Ing. Hugo Adalberto Sáenz Velásquez	Supervisor de Obras Municipales
3	Lic. Axel Marianin García Cobón	Asesor Jurídico

2. UNIDADES EJECUTORAS DE LA MUNICIPALIDAD

2.1. SECRETARIA.

No.	Profesión y nombre del empleado	Cargo
1	PC. Reyes Díaz Alvarado	Secretario Municipal
2	Profa. Manuela Aracely Díaz Quiñónez	Oficial I Secretaría
3	Profa. María Ramírez Domingo	Oficial II Secretaría

2.2. DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL/ DAFIM.

No.	Profesión y nombre del empleado	Cargo
1	Lic. Antony Brían Cano Velasquez	Director Financiero Municipal
2	Santiago López López	Encargado de Presupuesto y Encargado Fondo Rotativo.
3	Dangli Michael Juárez Gómez	Contador Municipal, Cajero General, Encargado de Inventarios, y Archivo
4	Fernando Sales Pérez	Receptor Municipal, Encargado de Almacén, bodega y de Compras.

2.3. DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION.

No.	Profesión y nombre del empleado	Cargo
1	Lic. Wuisvin Joany García Díaz	Director Municipal de Planificación
2	Irvin Alonzo Salucio Alvarado	Técnico I DMP de enero a marzo 2022.
3	Edilia Marioli Jiménez Hernández	Técnico I DMP, de marzo a diciembre 2022.

2.4. Oficina Municipal de Gestión Forestal y Medio Ambiente.

No.	Profesión y nombre del empleado	Cargo
1	RAYMER AMED SAUCEDO MORALES	Técnico Oficina Municipal de Recursos Naturales y Ambiente
2	León Emiliano Velásquez López	Viverista Municipal

2.4.1. DIRECCION MUNICIPAL DE LA MUJER

No.	Profesión y nombre del empleado	Cargo
1	Mariela Nohemí Recinos Pérez	Directora de Dirección Municipal de la Mujer –DMM-

2.5. UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

No.	Profesión y nombre del empleado	Cargo
1	BEATRIZ SANTANA LÓPEZ DOMINGO	Encargada de Unidad de Acceso a la Información Pública.

2.6. SERVICIOS PÚBLICOS/ FONTANERIA MUNICIPAL/COMISARÍA.

No.	Nombre del empleado	Cargo
1	Greicy Marilí Cano Lucas	Coordinadora de la Oficina de Servicios Públicos Municipal.
2	Santiago Hernández de León de López	Barrendera Municipal
3	Antonio Ramírez García	Comisario I.
4	Hugo Martín Recinos Recinos	Comisario II.
5	Nazario Pablo Mendoza	Recolector Municipal I.
6	Rodrigo Martín Hernández Domingo.	Recolector Municipal II.
7	Romeo Blanco Véliz	Piloto de Tren de Aseo
8	Diego Gregorio Hernández	Fontanero Municipal I.
9	Silverio López Díaz	Fontanero Municipal III. (retirado)
10	Pedro Rafael Domingo	Fontanero Municipal III
11	Julio Santano López Cota	Fontanero Municipal IV
12	Jacinto Rafael Rafael	Fontanero Municipal V
13	Nicolás Hernández Cota	Fontanero Municipal VI
14	José Hernández Díaz	Agente de la Policía Municipal II
15	Francisco Hernández López	Agente de Policía Municipal I

3. DESCRIPCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD.

3.1. BASE LEGAL.

La Constitución Política de la República reconoce y establece el nivel de Gobierno Municipal, con autoridades electas directa y popularmente, lo que implica el régimen autónomo de su Administración, como expresión fundamental del poder local y que la Administración pública será descentralizada, lo que hace necesario dar una mejor definición y organización al régimen Municipal respaldando la Autonomía que la Carta Magna consagra, para que en el marco de ésta se promueva su desarrollo integral y el cumplimiento de sus fines. Corresponde con exclusividad al Concejo Municipal el ejercicio del Gobierno del municipio, velar por la integridad de su patrimonio, garantizar sus intereses con base en los valores, cultura y necesidades planteadas por los vecinos, conforme a la disponibilidad de recursos.

3.2. MISIÓN.

Brindar un servicio eficiente y eficaz con un gobierno consolidado, participativo, solidario, transparente y concertador. Promoviendo el desarrollo local sostenible, en armonía con el medio ambiente, respetando la identidad y defendiendo la jurisdicción e integridad territorial para el bienestar ciudadano.

3.3. VISIÓN.

Ser un municipio próspero y desarrollado que invierta los recursos en la prestación de servicios básicos de salud, educación e infraestructura; mediante políticas públicas municipales orientadas hacia la consecución de una economía competitiva, basada en el estímulo de valores y principios que permitan la integración de la población para generar su propio desarrollo.

3.4. OBJETIVOS GENERALES.

Contribuir al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática del municipio promoviendo la participación, coordinación y comunicación entre gobierno municipal, sociedad civil organizada, instituciones públicas y privadas, para la discusión, priorización y definición de alternativas para la solución de problemas comunales y del municipio.

3.5. ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES.

- ✓ Optimización de recursos disponibles.
- ✓ Fortalecer las finanzas municipales a través de acciones proyectadas a incrementar las recaudaciones, permitiendo el cumplimiento de obligaciones municipales y satisfaciendo las necesidades de la población.
- ✓ Establecer procesos de organización, participación, concertación entre la sociedad civil y gobierno local para la solución de las necesidades más urgentes de las comunidades.
- ✓ Construcción de carreteras rurales estratégicas para la interconexión con otras zonas, que permita una eficiente movilización de personas y bienes, tanto dentro del municipio como hacia otras partes.
- ✓ Garantizar servicios públicos y políticas de desarrollo local eficaces y eficientes para el desarrollo integral de la población (agua, drenajes, electricidad, caminos vecinales, vivienda, telecomunicaciones).
- ✓ Fortalecer los gobiernos comunales a través del esfuerzo conjunto y complementario para facilitar la participación de la sociedad en la toma de decisiones en asuntos que afecten el municipio.
- ✓ Promover la participación de la mujer, en organizaciones comunitarias,

- ✓ políticas y en la emisión de sufragio, para fortalecer la toma de decisiones.
- ✓ En el marco de un proceso de descentralización y participación ciudadana, apoyar el mejoramiento de la calidad educativa en sus diferentes niveles y modalidades, enfatizando la educación para el trabajo, la interculturalidad, el multilingüismo, el principio de equidad entre hombres y mujeres, el entorno ecológico, los derechos humanos y la convivencia democrática.

4. INFORME FINANCIERO MUNICIPAL.

INFORME FINANCIERO MUNICIPAL.

Los ingresos de la Municipalidad serán previstos, y los egresos fijados en el presupuesto del ejercicio fiscal correspondiente. El presupuesto es único y figuran todos los ingresos y gastos autorizados por autoridad competente. Para que la Municipalidad pueda funcionar se necesita de ingresos tributarios y no tributarios, impuestos directos e indirectos, tasas, licencias, venta de bienes y servicios, y los aportes del situado Constitucional de la República.

El presente análisis pretende determinar los resultados obtenidos durante la presente administración, de los resultados que se obtengan se pueden determinar estrategias para mejorar los ingresos o en su defecto para mantener los que ya se están percibiendo.

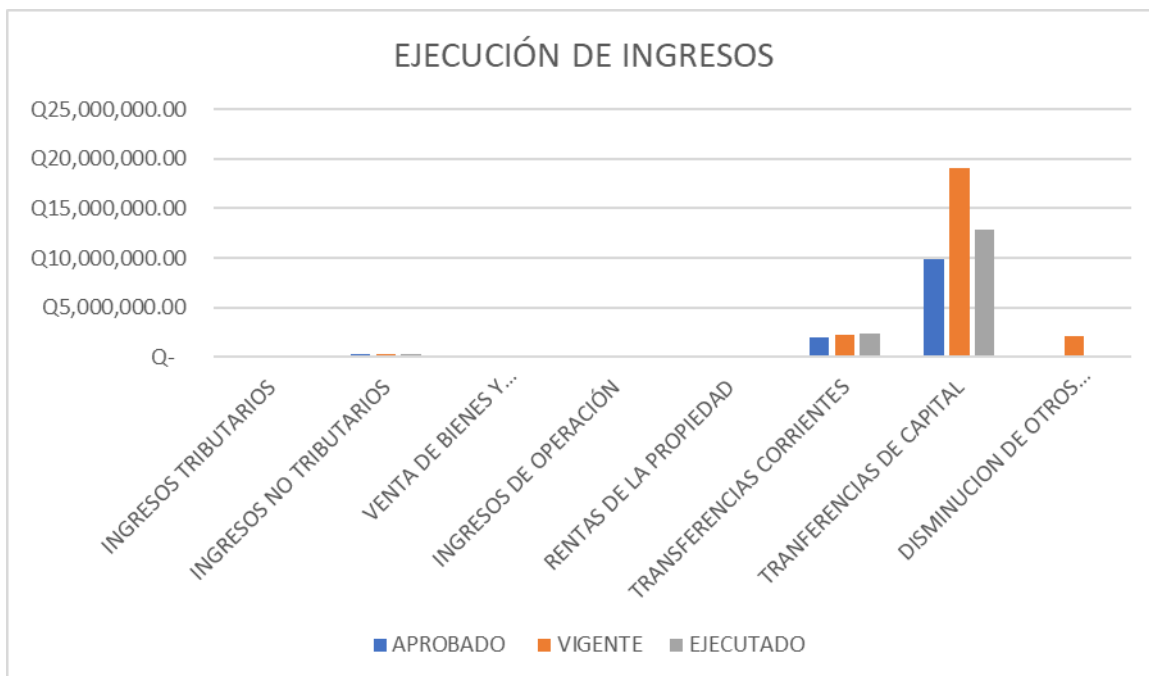
A continuación, se presenta la ejecución de ingresos por clase, cabe mencionar que de la clase 10 a la 15 son ingresos que percibe la municipalidad por sus propios medios establecidos legalmente así como por la prestación de servicios públicos municipales.

1. EJECUCION DE INGRESOS.

Clase	Concepto	Presupuesto Asignado	Presupuesto Vigente (Q)	Ejecutado Percibido
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	Q 29,600.00	Q 29,600.00	Q 23,170.00
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	Q 270,300.00	Q 297,709.27	Q 295,951.49
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	Q 54,919.32	Q 55,904.32	Q 39,990.00
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	Q 82,146.00	Q 113,725.00	Q 114,687.50
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	Q 101,500.00	Q 101,500.00	Q 97,269.62
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q 1,981,966.88	Q 2,199,247.22	Q 2,293,888.14
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	Q 9,878,921.96	Q 19,100,325.82	Q 12,785,893.25
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	Q -	Q 2,131,037.38	Q -
	TOTAL	Q 12,399,354.16	Q 24,029,049.01	Q 15,650,850.00

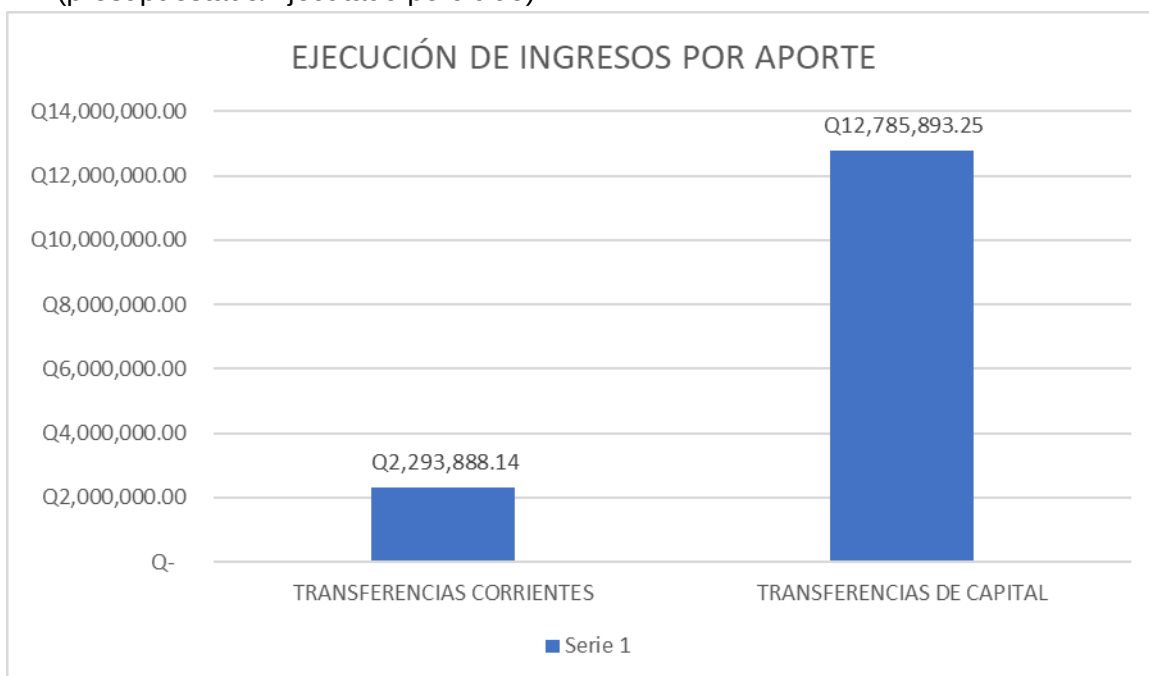
Fuente: SICOIN GL, 2022 Tesorería Municipal Petatán

1.1 Ejecución de los ingresos propios municipales de la liquidación presupuestaria 2022 (presupuestado/Ejecutado percibido)



Fuente: Elaboración Propia

1.2 Ejecución de los ingresos por concepto del aporte constitucional y aportes del Concejo Departamental de Desarrollo de la liquidación presupuestaria 2022 (presupuestado/Ejecutado percibido)



Fuente: Elaboración Propia

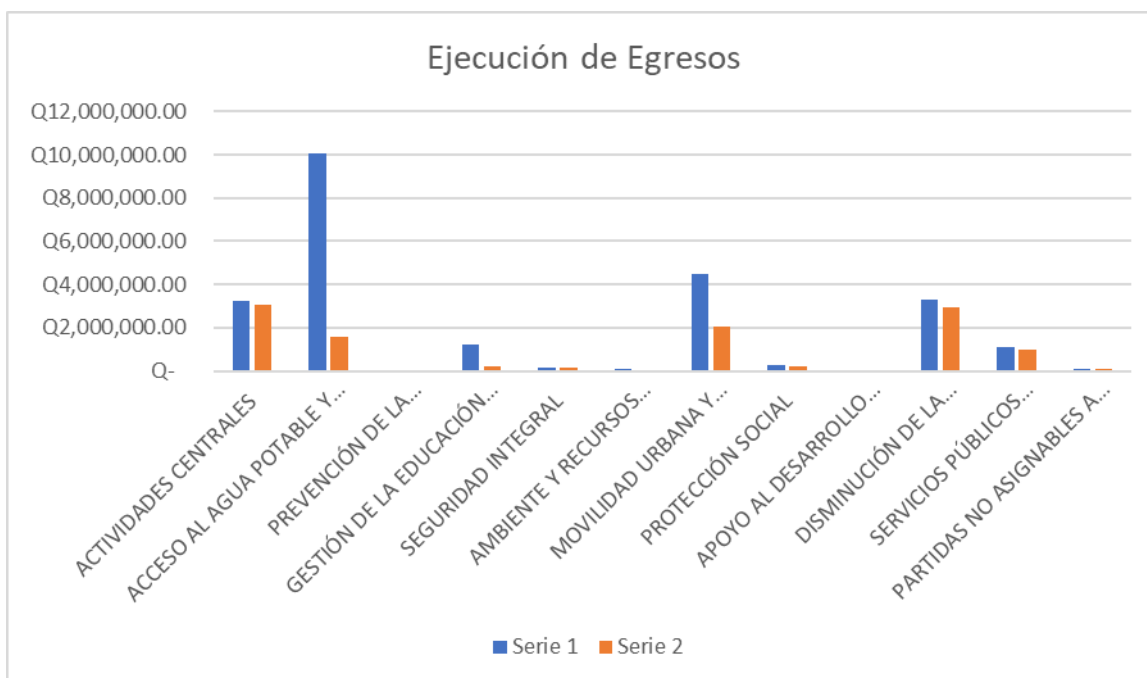
Del total presupuestado para el año se ha logrado ejecutar el 65.13% y del Concejo departamental de desarrollo por concepto de los proyectos que se ejecutan con esta entidad gubernamental se ejecutó el 38.64%.

2. EJECUCIÓN DE EGRESOS

Programa		Presupuestado	Pagado
1	ACTIVIDADES CENTRALES	Q 3,235,069.41	Q 3,075,717.63
	ACCESO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	Q 10,063,346.47	Q 1,564,698.95
13	PREVENCIÓN DE LA MORTALIDAD	Q -	Q -
14	GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN LOCAL DE CALIDAD	Q 1,208,000.00	Q 194,442.00
	SEGURIDAD INTEGRAL	Q 180,000.00	Q 125,025.00
18	AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	Q 70,000.00	Q 40,952.00
19	MOVILIDAD URBANA Y ESPACIOS PÚBLICOS	Q 4,458,000.00	Q 2,033,160.00
20	PROTECCIÓN SOCIAL	Q 271,029.49	Q 213,226.14
22	APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	Q 61,650.00	Q 61,075.00
23	DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA	Q 3,317,031.68	Q 2,931,452.50
32	SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	Q 1,078,921.96	Q 1,008,695.94
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	Q 86,000.00	Q 86,000.00
	TOTAL	Q 24,029,049.01	Q 11,334,445.16

Fuente: SICOIN GL, 2022 Tesorería Municipal Petatán

2.1 Ejecución de egresos por programas del ejercicio 2022 (presupuestado/Pagado)



Fuente: Elaboración Propia

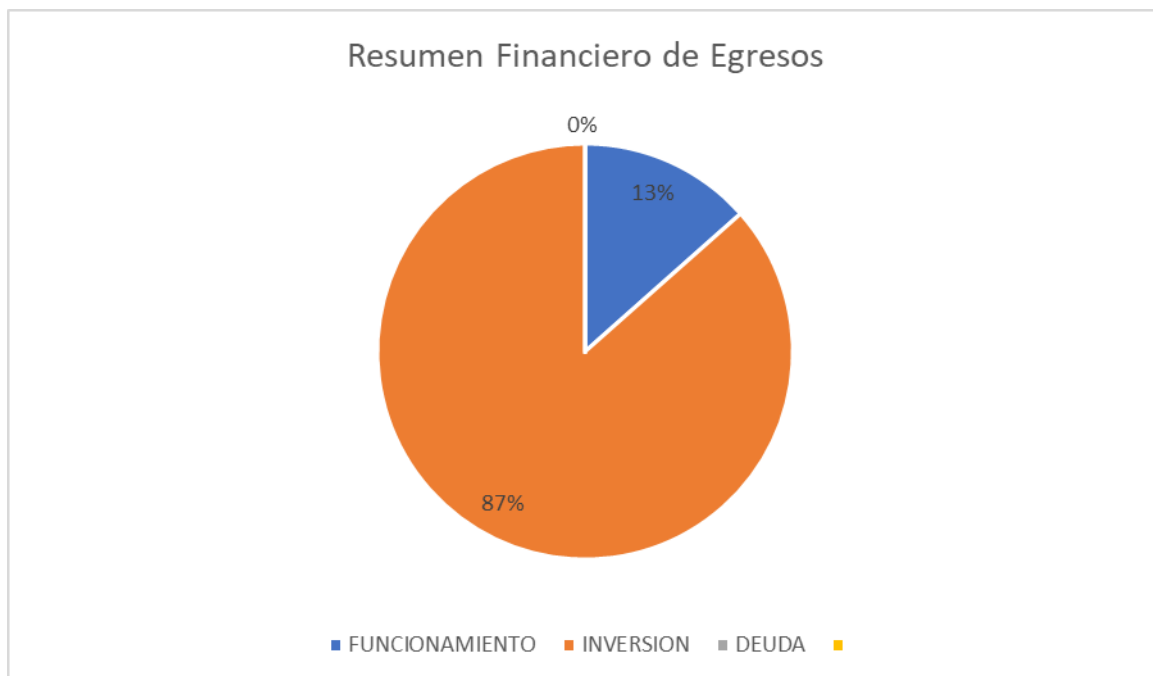
Durante el ejercicio 2022 se alcanzó una ejecución presupuestaria del 47.17% en relación a lo presupuestado para el mismo ejercicio.

2.2 Resumen financiero municipal de la liquidación presupuestaria 2022.

Programa	Concepto	Presupuesto Asignado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Vigente (Q)	Pagado
1	FUNCIONAMIENTO	Q 2,434,432.20	Q 800,637.21	Q 3,235,069.41	Q 3,075,717.63
2	INVERSION	Q 9,964,921.96	Q 10,829,057.64	Q 20,793,979.60	Q 8,258,727.53
3	DEUDA	Q -	Q -	Q -	Q -
	TOTAL	Q 12,399,354.16	Q 11,629,694.85	Q 24,029,049.01	Q 11,334,445.16

Fuente: SICOIN GL, 2022 Tesorería Municipal Petatán.

2.2.1 Ejecución por tipo de presupuesto Ejercicio 2022 en porcentaje.



Fuente: Elaboración Propia

Esta grafica resume la ejecución presupuestaria del ejercicio demostrando que del total ejecutado en el ejercicio el 13% se ejecutó en funcionamiento, el 87% se ejecutó en inversión y el 0% en deuda.

Nota: El total de los procedimientos no se ilustran en el documento por la magnitud de los datos, por lo que se analizaron y se graficaron para su interpretación resumidamente.

SECRETARIA MUNICIPAL.

Objetivos: Facilitar la gestión administrativa de la municipalidad, mediante la participación en actividades del Concejo Municipal y su relación con la Alcaldía, personal interno y atención de servicios internos y a la población en general.

Actividades realizadas	Resultados	Principales problemas	Recomendaciones
Actas de sesiones Ordinaria del Concejo Municipal.	Se suscribieron Cincuenta y tres (53) actas de sesiones ordinarias del Concejo Municipal.	Ninguno.	Ninguna
Actas de sesiones Extraordinaria	Se suscribieron 12 actas de sesiones extraordinarias del Concejo Municipal.	Ninguno	Ninguna.

del Concejo Municipal.			
Actas varias.	Se redactaron 17 actas varias por diversas diligencias	Ninguno	Ninguna.
Acuerdos de Alcaldía.	Se suscribieron doscientos 362 Acuerdos de Alcaldía.	Ninguno	Cumplir con los documentos de respaldo
Expedientes proyectos de infraestructura.	Se realizaron 5 expedientes de proyectos de cotización y licitación; 20 expedientes de proyectos por compra directa.	Ninguno.	Coordinar con las demás dependencias la sistematización de los expedientes.
Actas inicio de obras de la municipalidad.	Se suscribieron 15 actas de inicio de proyecto de infraestructura.	Ninguno.	Ninguna
Actas de recepción y liquidación final de obras de la municipalidad.	Se suscribieron 9 actas de recepción de obras y 13 actas de liquidaciones de contratos.	Ninguno.	Ninguna.
Actas por proyectos sin contrato, establecido en el Art. 50 Dto. 57-92.	Se suscribieron 7 actas de proyectos sin contrato, de conformidad con el arto. 50 Ley de Contrataciones.	Ninguno	Ninguna
Acuerdos Municipales para el nombramiento de empleados municipales.	Se suscribieron 15 Acuerdos por Nombramientos de Empleados Municipales.	Ninguno.	Gestionar capacitaciones.
Actas por toma de posesión y entrega de cargos a Empleados	Se suscribieron 14 actas de toma de posición a Empleados municipales.	Ninguno.	Ninguna

municipales.			
Actas de Concejo Municipal de Desarrollo.	Se suscribieron 12 actas del COMUDE.	Ninguno.	Que las comisiones COMUDE participen.
Actas de vacaciones de Empleados.	Se realizaron 12 actas de vacaciones (salida y regreso.	Ninguno	Ninguna .
Actas de adjudicación por la modalidad de compra directa	Se elaboraron 20 actas de compra directa.	Ninguno	Ninguna
Acuerdos Municipales de Concejo Municipal.	Se redactaron 5 Acuerdos.	Ninguno	Ninguna.
Acuerdos Municipales para aprobación de bases y/o de términos de referencia.	Se suscribieron 8 aprobaciones.	Ninguno	Ninguna
Acuerdos Municipales de aprobación de adjudicación.	Se suscribieron 5 actas de adjudicación de Obras.	Ninguno	Ninguna.
Acuerdos Municipales para aprobación de Contratos.	26 aprobaciones realizadas.	Ninguno	Ninguna.
Acuerdos Municipales para aprobación de liquidación de Contratos.	Se redactaron 11 liquidaciones de Contratos.	Ninguno	Ninguna.
Actas por falta al servicio laboral.	Se realizaron 5 actas.		
Actas de recepción para modalidades específicas de adquisiciones del	Se realizaron 13 actas.		

Estado.			
DOCUMENTOS VARIOS			
Providencias	Se diligenciaron setenta y dos providencias.	Ninguno	Ninguna
Oficios enviados a varias dependencias.	Se elaboraron noventa y cuatro oficios.	Ninguno	Ninguna
Circulares	Se elaboraron seis circulares.	Ninguno	Ninguna
Reglamentos	Se actualizaron 6 Reglamento, se crearon dos y un Manual.	Ninguna	Ninguna
Actas de rectificación y actualización y unificación de medidas	Se suscribieron 43 actas de derechos de posesión, 158 actas de rectificación de medidas.	Ninguno	Ninguna
Licencias para construcción.	Lo realiza la Oficina de Servicios Públicos Municipal.	Ninguno	Ninguna
Licencias para Transporte Urbano.	Renovaron de 2 contratos de licencias de Transporte urbano colectivo.	Ninguno.	Ninguna
Actas Administrativas de Jurisdicción Voluntaria.	Se redactaron 158 actas administrativa (Donación, venta de fracción y traspaso total) de derechos de posesión.	Se omitieron varios documentos por problemas entre familiares.	Que haya concientización entre las familias para evitar problemas.
Redacción y certificación de actas de matrimonio civil.	Se celebraron 12 matrimonios en la vía civil.	Ninguno	Presentarse a las oficinas de la Municipalidad con los requisitos para la elaboración del documento respectivo.

Actas y declaraciones juradas de supervivencias, y elaboración de documentos del programa del aporte económico del Adulto Mayor.	Elaboración de varios expedientes sobre el programa del adulto mayor (declaración Jurada y actas de supervivencia), mismas llevó la Dirección Municipal de la Mujer.	Las personas beneficiadas no hacen acto de presencia la fecha establecida para la renovación del acta de declaración jurada, lo que repercute en la suspensión económica.	Nombrar a un miembro de la familia que se responsabilice a acompañar al beneficiado en la fecha establecida, para la extensión y renovación del acta de declaración jurada.
Registros de Inscripción de Derechos Posesión, Hipotecarias, y Cancelación de Hipotecas.	Se registraron 56 inscripciones de Derechos Posesorios y 15 cancelaciones Hipotecarias.	Las personas que solicitan inscripción no cumplen con los requisitos necesarios.	Se exija a las personas cumplir con los requisitos necesarios para hacer de la inscripción de hipoteca, eficaz y explícita.
Inscripción, actualización, certificaciones y acreditaciones de COCODES	Se inscribieron 10 reorganizaciones de COCODES.	No presentarse en el tiempo específico en el que tiene que inscribir su reorganización.	Cada COCODE de los diferentes Caseríos, y cabecera Municipal deben presentarse a las oficinas con todos los requisitos para hacer la inscripción en la fecha establecida. Se recomienda concientizar a miembros del COCODE de Cantón Central para su actualización.
Inscripciones de Alcaldes Auxiliares	Se realizaron 15 inscripciones de Alcaldes Auxiliares.	Ninguno.	Ninguna.
Avisos Notariales	Inscripción de un registros Notariales.	No presentan los avisos correspondientes.	Ninguna.

Consejos de Padres de Familia.	Se inscribieron cero Consejos de Padres de Familia.	No presentan solicitud de reorganización de consejo y representantes de padres de familia	Ninguna
Inscripción y Registro de Comités y red de municipal de Mujeres.	Se realizó una reorganización del grupo de mujeres organizadas a nivel Municipal identificadas como “RED MUNICIPAL DE MUJERES PETATECAS”.	Ninguno.	Procurar la Organización de jóvenes a nivel municipal.
Matriculas de Fierro de Fuego.	No se realizó ninguna matricula de fierro.	Ninguno	Ninguna.
Servicios de agua potable.	Se autorizaron a través de la Oficina de Servicios Públicos Municipal.	ninguno	Se actualicen los datos en el sistema respectivo.
Elaboración de constancias: • Constancias. • Recomendaciones. • Honorabilidad. • Residencias. • Cargas familiares. • Desintegración familiar. • Maternidad • Estado civil madre soltera (casos, unidos, viudas) • Constancia negativa de Energía Eléctrica, • Bancaria. • Unión de hecho.	Se emitieron 37 constancias de residencia. Se emitieron 01 constancias de cargas familiares. Se emitieron 02 cartas de recomendación. 16 constancias de exoneración de pago boleto de ornato. Redacción de 178 solicitudes a los síndicos Municipales. Se Realizaron trece (13) Constancias de ingreso. Se Realizaron seis (06) Constancias laborales. Se Realizaron cincuenta y cuatro (54)	Que los interesados no cumplen con los requisitos establecidos.	- Que todo el trámite sea personal, a efecto de verificar la autenticidad del

• De consanguinidad. • No parentesco. • Circulación de vehículo. • Extemporáneas. • De ingreso. • Situación geográfica. • Laboral. • Exoneración del boleto de ornato. • Constancia negativa de matrimonio. • Escasos recursos económicos.	Constancias IUSSI.		documento que presentan. - Que los interesados de inspecciones oculares en sus terrenos, previo a pasar a la Secretaría Municipal, gestionen ante el Concejal de turno la autorización para conocer el tipo de medidas que requieren.
Certificación de documentos: Cert. De escrituras de los interesados. Cert. De Actas Varias. Cert. Extractas, Cert. Literales.	Se Realizaron setenta y cuatro (74) Certificación de documentos. Se Realizaron cincuenta y dos (52) Certificaciones de tenencia de tierras.	Ninguno	Ninguna
Elaboración de documentos varios: ○ Circulares ○ Notas o convocatorias ○ Oficios enviados. ○ Telegramas ○ Conocimientos ○ Avisos a medios de comunicación. ○ Aviso de matrimonio ○ Cartas de venta ○ Auténtica de	Se enviaron 10 oficios a diferentes dependencias, se elaboraron 65 notas y/o circulares por asuntos administrativos, 171 órdenes de síndicos municipales, 12 conocimientos.		Que todo el trámite sea personal, a efecto de verificar la autenticidad del documento que presentan.

documentos. ○ Informe de estadística.		Ninguno.	
Registro y nombramiento de Alcaldes Auxiliares de las comunidades del municipio.	Se registraron 15 alcaldes auxiliares.	No se presentaron en la fecha establecida	En el momento en que dejen el cargo indicarles a los nuevos Alcaldes Auxiliares y Guardabosques presentarse en las oficinas de la Municipalidad para su inscripción.
Registro y nombramiento de guarda bosques en las comunidades del Municipio.	Se nombraron 2 guardabosques en el municipio.	Ninguno	En el momento en que dejen el cargo indicarles a los nuevos alcaldes auxiliares y guardabosques presentarse en las oficinas de la Municipalidad para su inscripción.

Fuente: Secretaria Municipal 2022, Patatán, Huehuetenango.

4.1. DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION –DMP-.

Es la entidad encargada de coordinar y consolidar los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio. (Artículo 95 del Código Municipal, Decreto No. 12-2002 y sus Reformas).

Objetivo:

Asesorar y asistir técnicamente a la Alcaldía, Concejo Municipal, Consejo Comunitarios de Desarrollo - COCODE - y Consejo Municipal de Desarrollo - COMUDE - cuya responsabilidad es coordinar formular y ejecutar los planes de desarrollo urbano y rural; tomando en cuenta las políticas y programas del Gobierno Central; así como la organización, dirección, coordinación, supervisión y evaluación de las actividades de la Oficina. También tiene bajo su responsabilidad el control de los proyectos ejecutados por administración municipal, siendo responsable de apoyar, proponer y participar en los diferentes procesos de desarrollo integral sostenible, que mejoren las condiciones de vida de los habitantes del Municipio. Actividades coordinadas con el personal de la Dirección Municipal de Planificación y el Ingeniero Supervisor de obras.

Funciones:

Las establecidas en el Artículo 96 del Código Municipal, Decreto Número: 12-2202 de conformidad con sus Reformas del Congreso de la República, Código Municipal, en el

Manual de Funciones y Descripción de Puestos de la Municipalidad de Petatán, aprobado en el Acuerdo de Concejo Municipal número 003-2021, de fecha 6 de Mayo del 2021 y las del Manual de Administración Financiera Integrada Municipal (MAFIM).

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022.

ACTIVIDADES REALIZADAS		CANTIDAD
Bases		
Bases de Compra directa con oferta electrónica		14
Bases de Cotización		07
Bases de Licitación		01
Casos de Excepción		04
Perfiles		15
Términos de Referencia		02
Proyectos de arrastre del 2020		3
Proyectos del CODEDE finalizados		2
Proyectos del CODEDE en Ejecución		1
Proyectos finalizados con fondos municipales.		5
Proyectos en ejecución con fondos municipales		5
Planificaciones		7

PROYECTO EN EJECUCIÓN 2022

MEJORAMIENTO ESCUELA PREPRIMARIA (MURO DE CONTENCIÓN Y CIRCULACIÓN) CANTÓN SABINO, PETATAN, HUEHUETENANGO

Código SNIP	287584
No. Contrato y Fecha	05-2022/ 16-12-2022
Valor del Proyecto	Q89,870.00
Avance Físico	100%
Avance Financiero	100%
Estatus del Proyecto	En ejecución
Ubicación del Proyecto	Cabecera Municipal, Petatán, Huehuetenango.

PROYECTOS DE ARRASTRE 2022 EN EJECUCIÓN

CONSTRUCCION MERCADO MUNICIPAL, PETATAN, HUEHUETENANGO



AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, CASCO URBANO PETATAN, HUEHUETENANGO



Código SNIP	278031
No. Contrato y Fecha	02-2022 23/09/2022
Valor del Proyecto	Q. 9560902.22
Avance Físico	100%
Avance Financiero	100%
Estatus del Proyecto	Finalizado
Ubicación del Proyecto	Cabecera Municipal, Petatán, Huehuetenango.

PROYECTOS FINALIZADOS 20

PAGO DE ESTUDIO Y PLANIFICACION PARA EL PROYECTO AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE CASCO URBANO PETATAN, HUEHUETENANGO

Código SNIP	0251489
No. Contrato y Fecha	03-2022 14/10/2020
Valor del Proyecto	Q3,279,000.00
Avance Físico	54%
Avance Financiero	54%
Estatus del Proyecto	En ejecución
Ubicación del Proyecto	Cabecera municipal, Petatán, Huehuetenango.



Código SNIP	
No. Contrato y Fecha	
Valor del Proyecto	Q239,000.00
Avance Físico	100%
Avance Financiero	100%
Estatus del Proyecto	Finalizado
Ubicación del Proyecto	Cabecera Municipal, Petatán, Huehuetenango.

ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS (DESAYUNO, ALMUERZO Y CENAS) SERVIDOS A LOS MIEMBROS DEL EJÉRCITO PARA LOS TRABAJOS QUE ESTA REALIZANDO EN EL AÑO 2022 EL CUERPO DE INGENIEROS DEL EJÉRCITO NACIONAL PARA EL PROYECTO: RESTAURACION CAMINO RURAL DEL GUAJAQUEÑO HACIA LA ENTRADA DEL CASO URBANO DEL MUNICIPIO PETATAN, HUEHUETENANGO

Código SNIP	281790
No. Contrato y Fecha	03-2022 04/04/2022
Valor del Proyecto	Q.43,956.00
Avance Físico	100%
Avance Financiero	100%
Estatus del Proyecto	Finalizado
Ubicación del Proyecto	Del Guajaqueño hacia la Cabecera Municipal, Petatán, Huehuetenango.

CONSERVACION CARRETERAS DE TERRACERIA TRAMOS CARRETEROS DEL CASO URBANO Y RURAL (2022), PETATAN, HUEHUETENANGO



Código SNIP	265335
No. Contrato y Fecha	01-2022/ 23-05-2022
Valor del Proyecto	Q 899,600.00
Avance Físico	100%
Avance Financiero	100%
Estatus del Proyecto	Finalizado
Ubicación del Proyecto	Casco Urbano y Rural Petatán, Huehuetenango.

APOYO A LA SALUD COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA LA CLINICA MUNICIPAL PETATAN, HUEHUETENANGO



Código SNIP	298544
No. Contrato y Fecha	N/A
Valor del Proyecto	Q89,312.00
Avance Físico	100%
Avance Financiero	100%
Estatus del Proyecto	Completada la Entrega de los bienes
Ubicación del Proyecto	Cabecera Municipal, Petatán, Huehuetenango.

MEJORAMIENTO FUENTES DE AGUA (PILETAS Y TRANQUE DE DISTRIBUCIÓN DEL NACIMIENTO DE AGUA) CANTÓN SÁBINO, PETATAN, HUEHUETENANGO



CONSERVACION INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS (ESTADIO MUNICIPAL) PETATAN, HUEHUETENANGO



Código SNIP	298959
No. Contrato y Fecha	06-2022 18/05/2022
Valor del Proyecto	Q 89,400.00
Avance Físico	100%
Avance Financiero	100%
Estatus del Proyecto	Completado
Ubicación del Proyecto	Municipio de Petatán, Huehuetenango.

SEGUNDA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL PARA LOS MIEMBROS DEL EJÉRCITO PARA LOS TRABAJOS QUE ESTA REALIZANDO EL CUERPO DE INGENIEROS DEL EJÉRCITO NACIONAL, SEGÚN CONVENIO No. 022-2022 PARA EL PROYECTO: RESTAURACION CAMINO RURAL DEL GUAJAQUEÑO HACIA LA ENTRADA DEL CASO URBANO DEL MUNICIPIO PETATAN, HUEHUETENANGO.



Código SNIP	279683
No. Contrato y Fecha	07-2022 21/06/2022
Valor del Proyecto	Q 78,000.00
Avance Físico	100%
Avance Financiero	100%
Estatus del Proyecto	Completado
Ubicación del Proyecto	Guajaqueño hacia la entrada del casco Urbano, Petatán, Huehuetenango.

SEGUNDA COMPRA DE ALIMENTOS (DESAYUNO, ALMUERZO Y CENAS) PARA LOS MIEMBROS DEL EJÉRCITO PARA LOS TRABAJOS QUE ESTA REALIZANDO EN EL AÑO 2022 EL CUERPO DE INGENIEROS DEL EJÉRCITO NACIONAL, SEGÚN CONVENIO No. 022-2022 PARA EL PROYECTO: RESTAURACION CAMINO RURAL DEL GUAJAQUEÑO HACIA LA ENTRADA DEL CASO URBANO DEL MUNICIPIO PETATAN, HUEHUETENANGO

No. Contrato y Fecha	08-2022 15-06/2022
Valor del Proyecto	Q 45,036.00
Avance Físico	100%
Avance Financiero	100%
Estatus del Proyecto	Completado
Ubicación del Proyecto	Guajaqueño hacia la entrada del casco Urbano, Petatán, Huehuetenango.

CONSERVACION EDIFICIO MUNICIPAL PETATAN, HUEHUETENANGO



Código SNIP	300653
No. Contrato y Fecha	10-2022 18/07/2022
Valor del Proyecto	Q 77,500.00
Avance Físico	100%
Avance Financiero	100%
Estatus del Proyecto	Completado
Ubicación del Proyecto	Casco urbano, Petatán, Huehuetenango.

CONSERVACION CARRETERAS DE TERRACERIA QUE CONDUCE DE SAN NICOLAS HACIA VALLE VERDE (PERIFERICO) PETATAN, HUEHUETENANGO



Código SNIP	299908
No. Contrato y Fecha	09-2021 18/08/2022
Valor del Proyecto	Q 89,777.00
Avance Físico	100%
Avance Financiero	100%
Estatus del Proyecto	Finalizado
Ubicación del Proyecto	Casco Urbano, Petatán, Huehuetenango.

ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL PARA LOS MIEMBROS DEL EJÉRCITO PARA LOS TRABAJOS QUE ESTA REALIZANDO EL CUERPO DE INGENIEROS DEL EJÉRCITO NACIONAL PARA EL PROYECTO: RESTAURACION CAMINO RURAL DEL GUAJAQUEÑO HACIA LA ENTRADA DEL CASO URBANO DEL MUNICIPIO PETATAN, HUEHUETENANGO



Código SNIP	279683
No. Contrato y Fecha	N/A
Valor del Proyecto	Q 78,000.00
Avance Físico	100%
Avance Financiero	100%
Estatus del Proyecto	Finalizado
Ubicación del Proyecto	Guajaqueño hacia la entrada del casco Urbano, Petatán, Huehuetenango.

APOYO REDES Y LINEAS ELECTRICAS DE DISTRIBUCION (COMPRA DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA REPARACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO) PETATAN, HUEHUETENANGO.



CONSTRUCCION CAMINO RURAL (MURO DE CONTENCION) CANTON LIMARES PETATAN, HUEHUETENANGO

Código SNIP	265530
No. Contrato y Fecha	N/A
Valor del Proyecto	Q 35,625.00
Avance Físico	100%
Avance Financiero	100%
Estatus del Proyecto	FINALIZADO
Ubicación del Proyecto	Cabecera Municipal, Petatán, Huehuetenango.



Código SNIP	299253
No. Contrato y Fecha	
Valor del Proyecto	Q 60,000.00
Avance Físico	100%
Avance Financiero	100%
Estatus del Proyecto	FINALIZADO
Ubicación del Proyecto	Cabecera Municipal, Petatán, Huehuetenango.

COMPRA DE DESAYUNOS, ALMUERZOS Y CENAS PARA LOS MIEMBROS DEL EJÉRCITO PARA LOS TRABAJOS QUE ESTA REALIZANDO EN EL AÑO 2022 EL CUERPO DE INGENIEROS DEL EJÉRCITO NACIONAL, SEGÚN CONVENIO No. 049-2022 PARA EL PROYECTO: RESTAURACION CAMINO RURAL DEL GUAJAQUEÑO HACIA LA ENTRADA DEL CASO URBANO DEL MUNICIPIO PETATAN, HUEHUETENANGO.

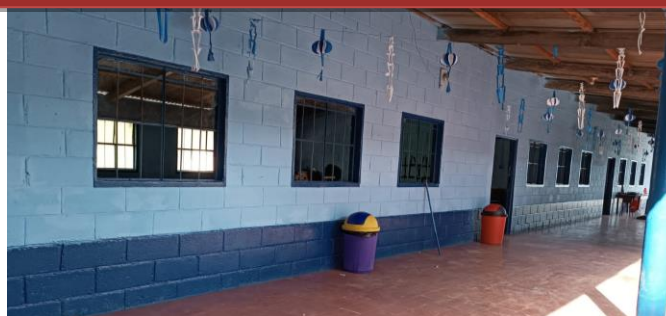
Código SNIP	279683
No. Contrato y Fecha	011-2022
Valor del Proyecto	Q 89,000.00
Avance Físico	100%
Avance Financiero	100%
Estatus del Proyecto	FINALIZADO
Ubicación del Proyecto	Guajaqueño hacia la entrada del casco Urbano, Petatán, Huehuetenango.

CONSERVACION CARRETERAS DE TERRACERIA TRAMO CARRETERO DE LA CHACA A YICH KAWIK PETATAN, HUEHUETENANGO



Código SNIP	300484
No. Contrato y Fecha	04-2022/ 27-10-2022
Valor del Proyecto	Q 182,000.00
Avance Físico	100%
Avance Financiero	100%
Estatus del Proyecto	FINALIZADO
Ubicación del Proyecto	Caserío Cabic, Petatán, Huehuetenango.

**CONSERVACION ESCUELA PRIMARIA E.O.U.M SANTIAGO PETATAN
(COMPRA DE PINTURA Y MANO DE OBRA), PETATAN, HUEHUETENANGO**



Código SNIP	301374
No. Contrato y Fecha	12-2022/ 28-09-2022
Valor del Proyecto	Q 89,500.00
Avance Físico	100%
Avance Financiero	100%
Estatus del Proyecto	FINALIZADO
Ubicación del Proyecto	Casco Urbano, Petatán, Huehuetenango.

ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL PARA EL EJÉRCITO POR LOS TRABAJOS A REALIZAR POR EL CUERPO DE INGENIEROS DEL EJÉRCITO NACIONAL, SEGÚN CONVENIO No. 049-2022 PARA EL PROYECTO: RESTAURACION CAMINO RURAL DEL GUAJAQUEÑO HACIA LA ENTRADA DEL CASO URBANO DEL MUNICIPIO PETATAN, HUEHUETENANGO.



Código SNIP	279683
No. Contrato y Fecha	13-2022/ 28-10-2022
Valor del Proyecto	Q 90,000.00
Avance Físico	100%
Avance Financiero	100%
Estatus del Proyecto	FINALIZADO
Ubicación del Proyecto	Guajaqueño hacia la entrada del casco Urbano, Petatán, Huehuetenango.

APOYO EDIFICIO AUXILIATURA CASERIO CABIC PETATAN, HUEHUETENANGO



Código SNIP	302383
No. Contrato y Fecha	N/A
Valor del Proyecto	Q 47,000.00
Avance Físico	100%

Avance Financiero	100%
Estatus del Proyecto	FINALIZADO
Ubicación del Proyecto	Caserio Cabic, Petatán, Huehuetenango.

APOYO A LA EDUCACION DOTACION DE MATERIALES PARA REPARACION DEL TECHO ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA CASERIO CABIC PETATAN, HUEHUETENANGO

Código SNIP	300651
No. Contrato y Fecha	N/A
Valor del Proyecto	Q 89,700.00
Avance Físico	100%
Avance Financiero	100%
Estatus del Proyecto	FINALIZADO
Ubicación del Proyecto	Caserio Cabic, Petatán, Huehuetenango.

CONSERVACION CARRETERA TERRACERIA LUGAR DENOMINADO QOXOL, CANTON SAN RAFAEL PETATAN, HUEHUETENANGO



Código SNIP	302972
No. Contrato y Fecha	N/A
Valor del Proyecto	Q 89,835.50
Avance Físico	100%
Avance Financiero	100%
Estatus del Proyecto	FINALIZADO
Ubicación del Proyecto	Cantón San Rafael, Petatán, Huehuetenango.

DESAFÍOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL 2022

Estimados vecinos del Municipio de Petatán del Departamento de Huehuetenango, estamos concientes que falta mucho por hacer y sobre todo que hay necesidades de suma importancia por cubrir y con ello evitar que ustedes sufran las consecuencias, estamos seguros que el 2022 será un año más de retos por cumplir, es por ello que en este año se ejecutarán proyectos que beneficiarán a los Caseríos de Cabic, Chapul, Canlaj, Ixmuc, Los Trapichitos como tambien los cantones Limares, San Nicolas, Nueva Esperanza, Sabino, Valle verde, San Rafael , San Sebastian, y Centro

De igual manera tenemos la responsabilidad de gestionar proyectos de alto impacto como el relleno sanitario, alcantarillados sanitarios para las comunidades, rastro municipal, mercado municipal y plantas de tratamiento, ya que éstos son de vital importancia para una mejor calidad de vida para la población.

Fuente: Dirección de Planificación Municipal 2022, Petatán, Huehuetenango.

4.4. OFICINA MUNICIPAL DE GESTIÓN FORESTAL Y MEDIO AMBIENTE –OMGFMA-.

INFORME DE LABORES 2,022

ACTIVIDAD REALIZADA	RESULTADOS	PROBLEMAS	RECOMENDACIONES.
---------------------	------------	-----------	------------------

1. EXTENDER CONSUMOS FAMILIARES.	Se extendieron 27 consumos familiares para la tala de árboles, en áreas rurales y casco urbano.	Falta de Herramientas para el monitoreo de consumo familiar.	Disponer de transporte en buenas condiciones y las herramientas necesarias.
2. TALAS ILEGALES.	Se realizaron los monitores correspondientes para evitar la extracción inmoderada del recurso bosque.	Se detuvieron 2 talas ilegales en el Caserío Canlaj.	Mantener los monitores constantes en el territorio para evitar las talas ilegales.
3. MANTENIMIENTO DE BOSQUE MUNICIPAL.	Se realizó la limpia de maleza del bosque municipal. Se realizó el raleo necesario de árboles con plagas y enfermedades (Ciprés).	Por falta de raleo de especies forestales de la plantación grande, dificultan el crecimiento de la nueva plantación forestal (Pino) y genera problemas de plagas y enfermedades. Se dificulta la mano de obra en la eliminación de la maleza del bosque municipal.	Eliminar las plantas con plagas y enfermedades. Realizar el raleo necesario para satisfacer el crecimiento de la nueva plantación de pino. Realizar limpias o chapeo del área más constantes.
4. CAPACITACIÓN A BENEFICIARIOS DE INCENTIVOS FORESTALES.	Se realizaron 1 Capacitaciones a personas beneficiarias de	No existe el interés de parte de las personas y	Implementación constante de capacitaciones sobre temas forestales y de

	incentivo forestales para la retro alimentación de sus conocimientos sobre el tema forestal y beneficios de los incentivos forestales.	líderes comunitarios para la protección de nuestros bosques y la inscripción de proyectos a los programas forestales.	medio ambiente a líderes comunitarios y a personas del municipio.
5. JORNADA DE LIMPIEZA EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE.	Se realizó la limpieza de las calles y lugares de actividad turística y recreativa dentro del municipio, organizado en conjunto con otras municipalidades como lo son: municipalidad de Jacaltenango, San Antonio Huista, Santa Ana Huista, nenton y Unión Cantinil. También se tuvo el apoyo de centros educativos.	Carencia de materiales para cuidado de la higiene de las personas que colaboraron para desarrollar la actividad.	Más apoyo por parte de las entidades municipales para poder dotar de materiales necesarios para desarrollar estas actividades de suma importancia para el municipio.
6. MANTENIMIENTO DE PRODUCCIÓN FORESTAL 2,022 NMJ	Se produjo un total de 22,000 plantas en el vivero forestal municipal. De las especies siguientes: :	Falta de Rodales semilleros Para la recolección de	Implementación de especies forestales de valor energético. Promocionar el

	Pino triste, cedro, ciprés, Aliso y Gravillea	semillas certificadas.	producto terminado para aumentar la reforestación en el municipio.
7. DISTRIBUCIÓN DE PLANTAS FORESTALES.	Se tuvo una venta de 1,787 plantas. Se realizó la distribución de plantas forestales a diversas organizaciones que solicitaron como lo son ongs, mujeres organizadas, centros educativos para la promoción de reforestación y señoras CONALFA, PNC, campañas de reforestación, etc.	Deficiencia en la producción de plantas, muchas de las plantas presentaron problemas de crecimiento y se presentaron perdidas. También se presentaron problemas derivados a fuertes lluvias, las cuales ocasionaban enfermedades a las plántulas forestales.	Implementación de un plan de fertilización para asegurar el buen crecimiento de las plantas.
8. PRODUCCIÓN FORESTAL 2,022	Se Realizó la mezcla correspondiente del sustrato para el llenado de bolsas. Se llenaron 23 mil bosas. Se preparó el semillero de las especies siguientes: Pino triste, pino ocarpa, ciprés,	El llenado de bolsas se realizó con señoras particulares, el cual no son un personal fijo de la municipalidad, esto genera gastos extras para la producción. Deficiencia en	Facilitar la compra de insumos para la preparación de sustratos.

	Chalum, Gravillea, palo blanco y Mundany	la preparación de sustrato por falta de insumos.	
9. PRODUCCIÓN HORTÍCOLA BAJO CONDICIONES SEMI-CONTROLADAS	Se produjo un ingreso de 5 mil 764 quetzales por la producción de tomate en la casa maya municipal. Se Produjo un Ingreso ingreso de 5 mil quetzales por la producción de elote hibrido en la casa maya municipal. Se realizo la ejecución de producción de café de diversas variedades, así como la producción de tomate de variedad P52. Ambas producciones se encuentran en ejecución.	Casa Maya en malas condiciones, esto dificulta las producciones Hortícolas No se cuenta con vehículo constante pala la venta de las producciones hortícolas	Reparación inmediata de la infraestructura de casa maya municipal ya que se encuentra en malas condiciones. Mantener Vehículos constantes para la venta de las producciones hortícolas.
	Se reporto un incendio forestal En el sector los Mangalitos el cual fue atendido de	Falta de personal que integran la brigada contra incendios	Promover a las autoridades comunitarias para crear sus brigadas contra incendios, esto

10. INCENDIOS FORESTALES.	manera inmediata, dicho incendio se dio en el lugar denominado vuelta blanca, el cual fue un incendio que provoco daños a las diversas especies forestales así como a la fauna de dicho lugar.	forestales.	ayuda para la reducción de pérdidas de cultivos.
11. ELIMINACIÓN DE BASUREROS CLANDESTINOS.	Se eliminaron los basureros clandestinos de los diferentes cantones del municipio. Se logro eliminar el 50% de los basureros clandestinos.	No existe interés e higiene de parte de las personas y líderes comunitarios para la protección de nuestro medio ambiente.	Implementación constante de capacitaciones sobre temas de medio ambiente a líderes comunitarios y a personas del municipio.
12. CAPACITACIÓN IMPARTIDA POR PARTE DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (MARN) EN LA GESTIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS DESECHOS SÓLIDOS.	Se capacito al 50% del consejo municipal y director de administración financiera municipal, así como dirección municipal de planificación y secretario municipal.	No existe el interés por parte de los líderes municipales para la protección y cuidado del medio ambiente.	Poner más interés y desarrollar proyectos que impulsen el mejoramiento del medio ambiente del municipio.
13. SE IMPULSO EL PROGRAMA SEMBRANDO HUELLA	Se logro la reforestación de 0.5 ha para la implementación	Poco interés de las personas involucradas	Involucrarse más en programas que influyan en pro del

IMPLEMENTADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES	de un bosque con fines energéticos. Apoyado por el instituto nacional de bosques (INAB), el instituto nacional de educación básica Petatán (INEB) y la policía nacional civil (PNC).	para implementar el programa. No se contaba con suficiente transporte para trasladar a las personas involucradas. Carencia de área disponible para llevar a cabo la actividad.	medio ambiente. Contar con más apoyo por parte de la comisión de fomento económico, turismo, ambiente y recursos naturales.
14. CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN AMBIENTAL DENOMINADA UNA SEMANA POR LA NATURALEZA IMPARTIDA POR ACODIHUE.	Se logro la concientización con enfoque ambiental a algunas personas de la población del municipio que pertenecen a alguna cooperativa o institución. Se logro involucrar a distintas organizaciones en esta campaña tales como: Inab, Acodihue, Programa Moscamed, ongs...etc.	Falta de apoyo de las autoridades comunitarias para poder desarrollar con más frecuencia actividades como estas.	Capacitar a las autoridades comunitarias con más frecuencia en temas de enfoque ambiental para que se puedan involucrar más en estas actividades.
15. SE IMPARTIERON CAPACITACIONES A AUTORIDADES	Se logro capacitar al personal de	Poco interés de las personas a	Más apoyo del personal para fomentar estas

COMUNITARIAS Y A CENTROS EDUCATIVOS EN TEMAS DE MEDIO AMBIENTE.	autoridades comunitarias y centros educativos en temas de cambio climático (adaptación y mitigación) y manejo de desechos sólidos.	capacitarse en estos temas para ayudar a mitigar y reducir el efecto invernadero. Carencia de equipo para impartir las capacitaciones .	actividades. Complementar de equipo para proyectar y reproducir sonido para desarrollar las actividades.
16. SE IMPARTIERON CAPACITACIONES A PERSONAS QUE SE ENCONTRABAN EN ZONAS DE RIESGO POR PARTE DE LA CONRED Y COMRED MUNICIPAL.	Se logro capacitar a la población que se encuentra en zonas de riesgo para que puedan ser capaces de implementar medidas de acción y reacción ante desastres naturales.	Falta de interés de la población para capacitarse en estos temas de suma importancia	Implementar medidas de acción para que la mayoría de la población del municipio se capacite en estos temas.
17. LIMPIA DE LETRAS DEL BOSQUE MUNICIPAL	Se logro limpiar en varias ocasiones las letras del bosque municipal para un mejor efecto paisajístico del municipio.	Carencia de herramientas para la realización de la eliminación de maleza.	Más apoyo por parte del personal para la darle una mejor vista al municipio.
18. MANTENIMIENTO DEL BASURERO MUNICIPAL DANDO UN TRATAMIENTO ARTESANAL A LOS DESECHOS	Se implemento un tratamiento de los desechos sólidos de manera artesanal con	Carencia de insumos y materiales para desarrollar la actividad así	Mas interés hacia el medio ambiente y desarrollar estrategias para un buen manejo disposición final de los desechos sólidos.

SOLIDOS.	ayuda programa moscamed.	del como maquinaria para el manejo y disposición final de los desechos.	
-----------------	--------------------------------	---	--

ANEXOS

Actividad No 1



Actividad No 2



Actividad No 3



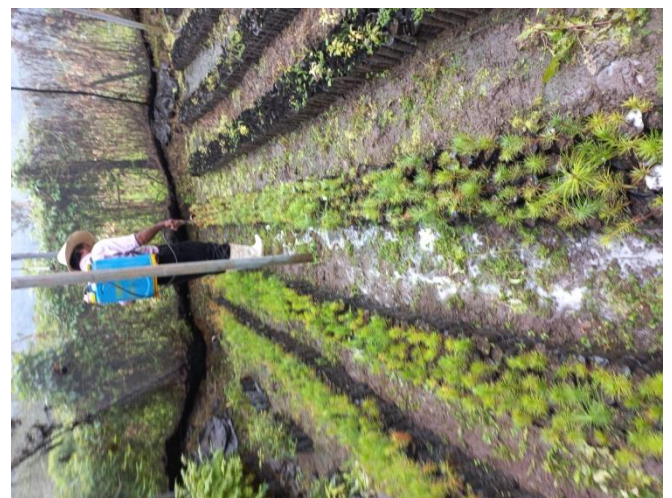
Actividad No 4



Actividad No 5



Actividad No 6



Actividad No 7



Actividad No 8



Actividad No 9



Actividad No 10



Actividad No 11



Actividad No 12



Actividad No 13



Actividad No 14



Actividad No. 15



Actividad No 16



Actividad No 17



Actividad No 18





Fuente: Oficina Municipal de Gestión Forestal y Media Ambiente OMGFMA 2022, Petatán.

4.5. DIRECCION MUNICIPAL DE LA MUJER, NIÑEZ, JUVENTUD Y ADULTO MAYOR.

PRESENTACION

El presente documento de Memorias de labores de la Dirección Municipal de la Mujer, Niñez, Juventud y Adulto Mayor que a continuación se presenta, contiene un resumen de las actividades realizadas en el municipio, que tienen como objetivo principal el de emprendimiento económico y empoderamiento de las mujeres a cerca de sus derechos para la prevención de las distintas formas de violencia contra las mujeres a nivel municipal las actividades realizadas también permitirán el fortalecimiento y la interlocución con las mujeres en las distintas comunidades que representa un avance en el cumplimiento de los compromisos establecidos del año en curso. La liberación de las mujeres no será producto de la lucha contra los hombres, sino de la lucha conjunta de hombres y mujeres contra el sistema que explota a ambos. Promoviendo las Normativas jurídicas y administrativas de los organismos del Estado a fin de garantizar la participación de las mujeres mayas y mestizas.

JUSTIFICACION

La Dirección Municipal de la Mujer, Niñez, Juventud y Adulto Mayor Impulsa acciones específicas a beneficio de las mujeres, niñas (o) adolescentes, Adultos Mayores y personas con capacidades especiales diferentes las cuales han sufrido discriminación, violencia y exclusión en los diferentes ámbitos y áreas a nivel

municipal, departamental y nacional. En el marco del proceso participativo de la sociedad civil se creó la Política Nacional para el Desarrollo Integral de las Mujeres, Niñez, Juventud y Adulto Mayor y capacidades especiales diferentes Impulsa acciones específicas a benéficas el PNPDIM- y Plan de Equidad de Oportunidades PEO, que contempla: 12 ejes de trabajo para reducir las brechas de inequidad que existen a favor de las mujeres, asegurándoles rutas al desarrollo Integral efectivo.

General

Atender las necesidades específicas de las mujeres, niñez, adolescentes, adultos mayores y personas con capacidades especiales fomento de sus atribuciones comunitarias, recibiendo los fondos suficientes cada año para el cumplimiento de sus funciones.

Específico

- Planificar y programar las acciones de carácter técnico que implementara la Dirección Municipal de la Mujer, Niñez, Juventud y Adulto Mayor.
- Brindar información, asesoría y orientación a las mujeres del municipio especialmente sobre sus derechos.
- Promover la participación comunitaria de las mujeres en los distintos niveles del sistema de consejos de desarrollo Urbano y Rural.
- Participar en las redes o mesas conformadas a nivel municipal, que tengan como fin la prevención y erradicación de todas las formas de discriminación y violencia en contra de las mujeres, estableciendo alianzas estratégicas de articulación con actores institucionales, organizaciones de sociedad civil y organizaciones de mujeres.
- Abrir espacios para la participación activa de la niñez y juventud en el desarrollo de las comunidades y del municipio.
- Promover la participación social de los adultos mayores y sus articulaciones a la estructura participativa.

VISIÓN DE LA DMM

La Dirección Municipal de la Mujer, Niñez, Juventud y Adulto busca ser una instancia local que promueva y facilite activamente espacios de participación política de la mujer en la toma de decisiones, para la discusión y reconocimiento del papel de la mujer en la comunidad, y satisfacción de sus necesidades y demandas, impulsando y elaborando planes, programas y proyectos municipales con enfoque de equidad de género, que propicie la participación de la mujeres en los ambientes sociales, político, económicos y culturales del municipio de Petatán, Huehuetenango.

4 MISIÓN DE LA DMM

Promover procesos de organización, capacitación y participación de las mujeres en el ámbito comunitario y municipal en la toma de decisiones, formulación, gestión e implementación de planes, programas y proyectos municipales que contribuyan a satisfacer las demandas, necesidades e interés de la población femenina, mejorando su condición de vida.

Visitas al adulto mayor enfermo y entrega de víveres



Talleres de emprendimiento económico y Elaboración productos de limpieza Grupo de Jóvenes de las comunidades



Elaboración de productos de uso personal



Elaboración de Suavizante para Ropa con grupo de jóvenes de las comunidades



Plan de reforestación en coordinación con la oficina forestal y CONALFA



Celebración día de la madre



Entrega De Semillas De Hortalizas Coordinado Con COMUSAN



ELABORACION DE PASTEL A GRUPO DE MUJERES ORGANIZADAS EN COORDINACION CON COMUSAN



ELABORACION DE HORNO ARTESANAL EN COORDINACION CON COMUSAN



Reuniones ordinarias de Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional COMUSAN



Apoyo al adulto mayor con bolsas de víveres coordinado con la COMUSAN



Visita a niños con desnutrición aguda coordinado con COMUSAN



ESTAN PARA JOVENES Y SEÑORITAS DE LAS COMUNIDADES



DIA DE LA ALIMENTACION COORDINADO CON COMUSAN



Entrega de codornices para la producción de huevos a niños con desnutrición aguda



DOTACION DE ECOFILTROS A MUJERES VULNERABLES



Taller de prevención de violencia contra la mujer coordinado con COMUSAN



Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer



Taller de prevención de embarazos en adolescentes coordinado con COMUSAN



Taller de emprendimiento económico en la elaboración de productos de limpieza a grupo de mujeres organizadas y mujeres participantes de CONALFA



INAUGURACIÓN DEL ARBOL NAVIDEÑO



Celebración Día del Niño





Fuente: Dirección Municipal de la Mujer año 2022.

4.6. **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA MUNICIPAL, PETATÁN.**

La Unidad de Acceso a la Información Pública es el vínculo entre los sujetos obligados y el particular, dicha Unidad es la responsable del acceso a la información pública. Además, de ser la encargada de recibir y despachar las solicitudes de información pública que se le formulen a la Administración Pública la Municipalidad de Petatán.

Atribuciones de la UAIP:

- Recabar y difundir la información pública.
- Recibir y tramite a las solicitudes de acceso la información pública
- Auxiliar a los particulares en la elaboración de solicitudes de información
- Entregar o negar la información requerida fundando y motivado su resolución en los términos de Ley.

Nuestra **Misión** es lograr que toda persona que desee saber sobre cualquier asunto de nuestro Gobierno obtenga una respuesta basada en información oportuna, veraz, actual, completa, accesible y bien fundamentada.

Nuestra **Visión** es llegar a ser un modelo a seguir por sus buenas prácticas, en el Acceso a la Información, que lo distingan por su Transparencia y Rendición Efectiva de Cuentas, cuándo, dónde y cómo debe ser.

Los **Valores** que guían nuestro actuar son la **transparencia** inherente en todo lo que hagamos, la **orientación al ciudadano**, el **apego a los principios de legalidad** y de **publicidad de la información**, y la **calidad, productividad y eficiencia** en nuestro trabajo.

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

MUNICIPALIDAD DE PETATÁN. PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE 2,022.

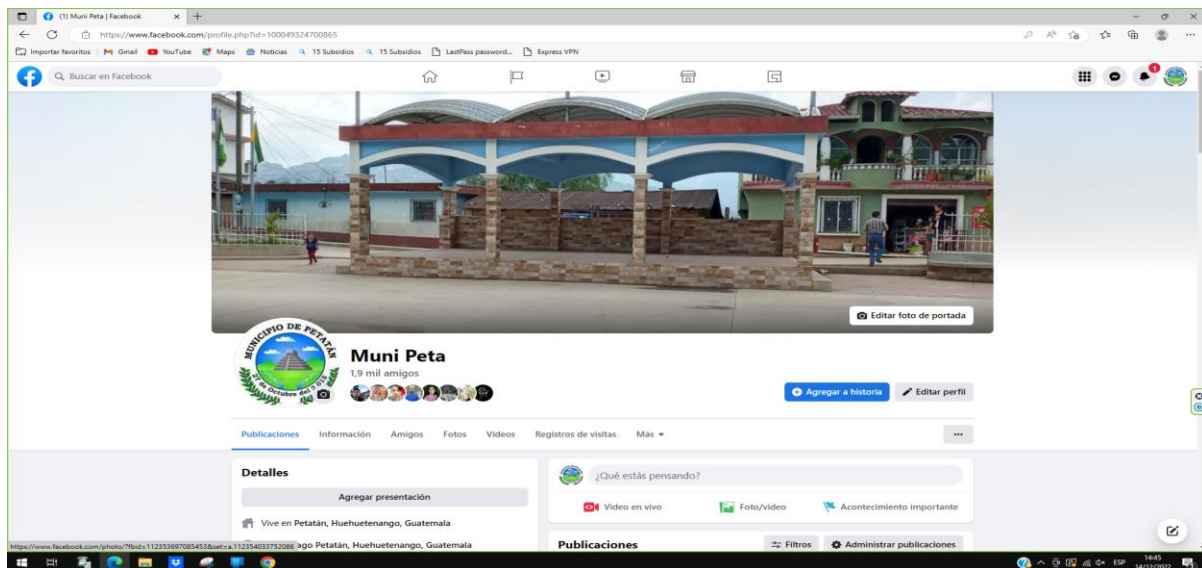
PRESENTACIÓN:

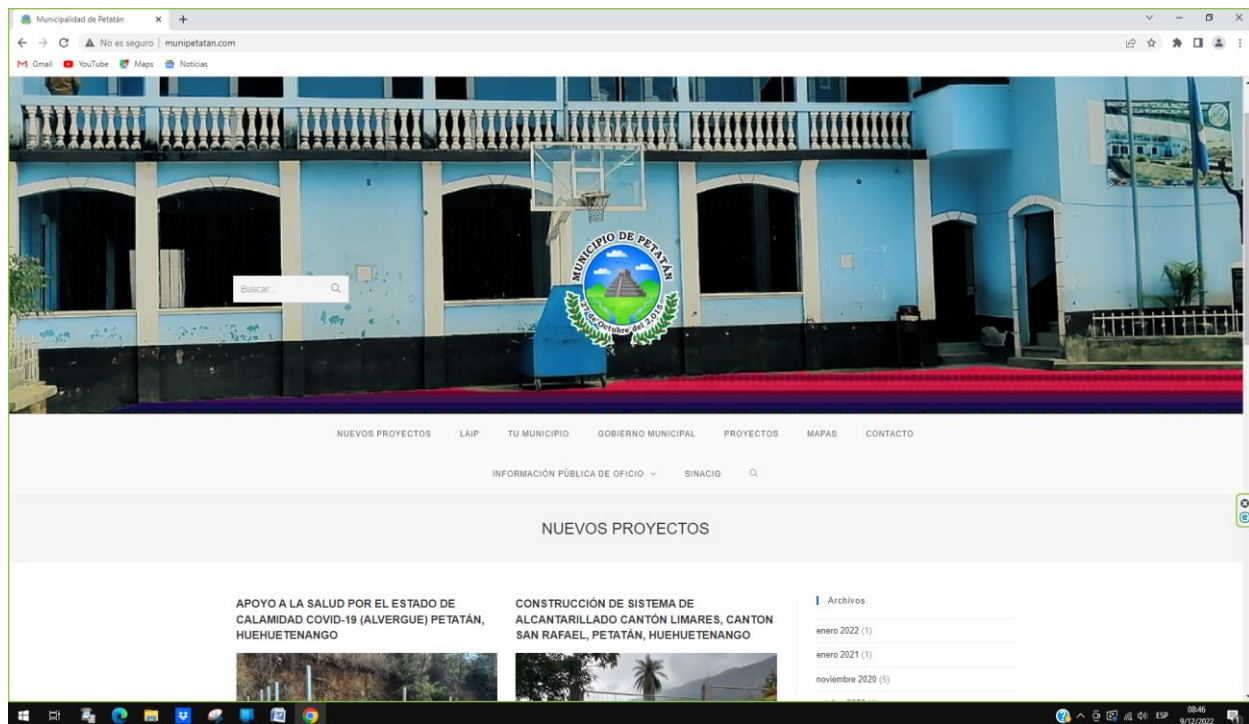
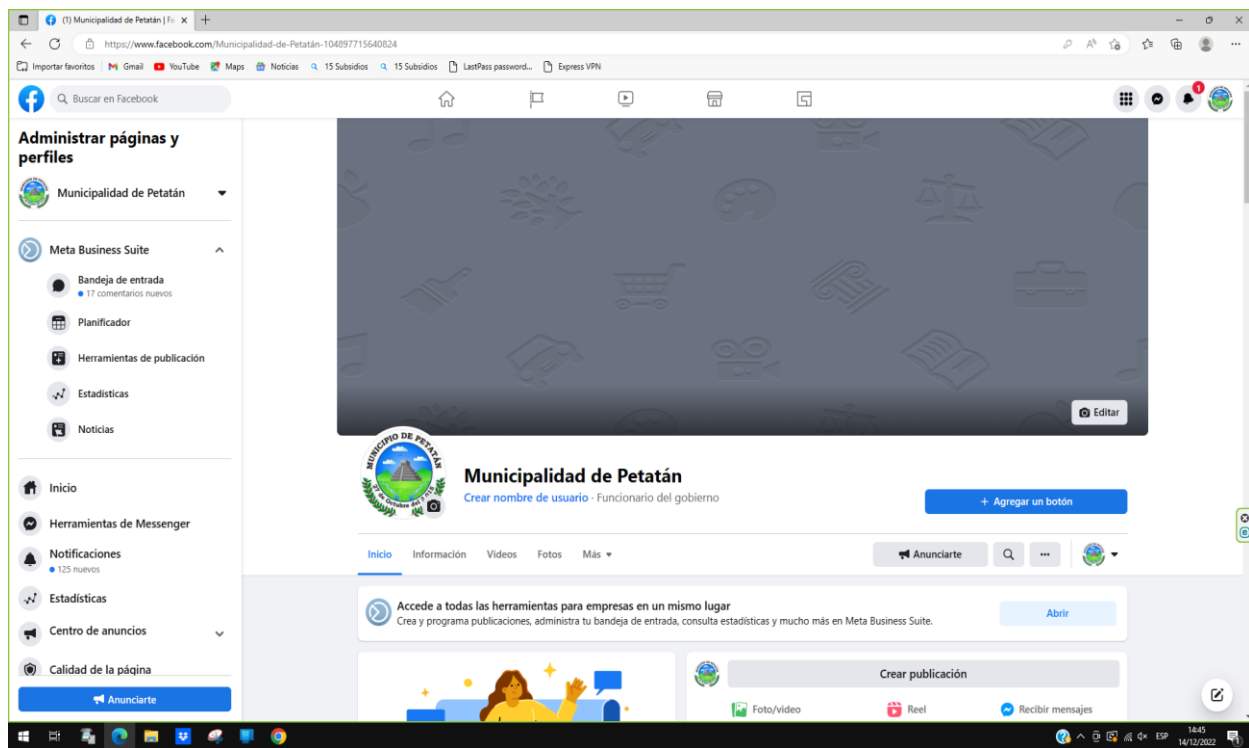
El presente informe detalla las actividades realizadas durante el periodo 2022, periodo en el que se ha atendido todas las solicitudes presentadas de forma escrita y verbal en la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) dando cumplimiento a lo que establece la Ley de Acceso a la Información Pública Decreto 57-2008 del Congreso de la República, en su calidad de Sujeto Obligado. Así también se ha apoyado a la Secretaría Municipal en el COMUDE. Ingreso de datos en la plataforma del SISCODE.

Actividades Realizadas	Resultados	Principales Problemas	Recomendaciones
<i>Capacitación de Funcionarios y Empleados Municipales</i>	Instruir a todo el personal de la importancia que tiene la Ley de acceso a la información Pública, como de toda la información que todas las dependencias tienen que girar a la oficina para que sea	Poca importancia de las dependencias en cuanto a la información que poseen en sus dependencias.	Que todas las dependencias concentren la información en la Unidad. Para un buen resultado a beneficio de la población.

	publicada.		
<i>Recepción de Solicitud de Información en su forma verbal, escrita y electrónica.</i>	Se emitieron 12 solicitudes a la unidad.	Ninguna Ninguna.	
<i>Respuesta a las Solicitudes de información en forma verbal, escrita y electrónica</i>	Se le dio respuesta positiva a las solicitudes.	Ninguna	Ninguna.
<i>Informe Anual 2022 en la SECAI.</i>	Se realizó a mediados de Enero 2022 a la SECAI Y LOS DERECHOS HUMANOS		
<i>Informe Preliminar 2022 en la SECAI</i>	Se realizó a principios de Octubre de 2022 a la SECAI Y LOS DERECHOS HUMANOS		

<i>Gestión para Activación y renovación de la Página web de la Unidad de Información Pública de la Municipalidad de Petatán.</i>	Se brindó el apoyo para realizar con éxito la renovación de la página.	Ninguno	Ninguno
--	--	---------	---------





INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO

NUEVOS PROYECTOS LAIP TU MUNICIPIO GOBIERNO MUNICIPAL PROYECTOS MAPAS CONTACTO

INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO SINACIG

Blog Sin categoría INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO 2022

INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO 2022

adminmunicipatán - 13 enero, 2022 - Información Pública de Oficio / Sin categoría

Información Oficio 2022

1. Estructura orgánica y funciones de cada una de las dependencias y departamentos, incluyendo su marco normativo.
2. Dirección y teléfono de la entidad y de todas las dependencias que la conforman.
3. Directorio de empleados y servidores públicos, incluyendo números de teléfono y direcciones de correo electrónico oficiales no privados, quedando exentos de esta obligación los sujetos obligados cuando se ponga en riesgo el sistema nacional de seguridad, la investigación criminal e inteligencia del Estado.
4. Número y nombre de funcionarios, servidores públicos, empleados y asesores que laboran en el sujeto obligado y todas sus dependencias, incluyendo salarios que corresponden a cada cargo, honorarios, dieta, bonos, viáticos o cualquier otra remuneración económica que perciban por cualquier concepto. Quedan exentos de esta obligación los sujetos obligados cuando se ponga en riesgo el sistema nacional de seguridad, la investigación criminal e inteligencia del Estado.
5. La misión y objetivos de la institución, su plan operativo anual y los resultados obtenidos en el cumplimiento de los mismos.
6. Manuales de procedimientos, tanto administrativos como operativos.
7. La información sobre el presupuesto de ingresos y egresos asignado para cada ejercicio fiscal; los programas cuya elaboración y/o ejecución se encuentren a su cargo y todas las modificaciones que se realicen al mismo, incluyendo transferencias internas y externas.
8. Los informes manuales de ejecución presupuestaria de todos los renglones y de todas las unidades, tanto operativas como administrativas de la entidad.
9. La información detallada sobre los depósitos constituidos con fondos públicos provenientes de ingresos ordinarios, extraordinarios, impuestos, fondos privados, empréstitos y donaciones.
10. La información relacionada con los procesos de cotización y licitación para la adquisición de bienes que son utilizados para los programas de educación, salud, seguridad, desarrollo rural y todos aquellos que tienen dentro de sus características la entrega de dichos bienes a beneficiarios directos o indirectos, indicando las cantidades, precios unitarios, los montos, los renglones presupuestarios correspondientes, las características de los proveedores, los detalles de los precios de adjudicación y el contenido de los contratos.
11. La información sobre contrataciones de todos los bienes y servicios que son utilizados por los sujetos obligados, identificando los montos, precios unitarios, costos, los renglones presupuestarios correspondientes, las características de los proveedores, los detalles de los procesos de adjudicación y el contenido de los contratos.
12. Listado de viajes nacionales e internacionales autorizados por los sujetos obligados y que son financiados con fondos públicos, ya sea para funcionarios públicos o para cualquier otra persona, incluyendo objetivos de los viajes, personal autorizado a viajar, destino y costos, tanto de boletos aéreos como de viáticos.
13. La información relacionada al inventario de bienes muebles e inmuebles con que cuenta cada uno de los sujetos obligados por la presente ley para el cumplimiento de sus atribuciones.
14. Información sobre los contratos de mantenimiento de equipo, vehículos, inmuebles, plantas e instalaciones de todos los sujetos obligados, incluyendo monto y plazo del contrato e información del proveedor.
15. Los montos asignados, los criterios de acceso y los padrones de beneficiarios de los programas de subsidios, becas o transferencias otorgados con fondos públicos.
16. La información relacionada a los contratos, licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del Estado.
17. Los listados de las empresas precalificadas para la ejecución de obras públicas, de ventas de bienes y de prestación de servicios de cualquier naturaleza, incluyendo la información relacionada a la razón social, capital autorizado y la información que corresponda al renglón para el que fueron precalificadas.
18. El listado de las obras en ejecución o ejecutadas total o parcialmente con fondos públicos, o con recursos provenientes de préstamos otorgados a cualquiera de las entidades del Estado, indicando la ubicación exacta, el costo total de la obra, la fuente de financiamiento, el tiempo de ejecución, beneficiarios, empresa o entidad ejecutora, nombre del funcionario responsable de la obra, contenido y especificaciones del contrato correspondiente.
19. Los contratos de arrendamiento de inmueble, equipo, maquinaria o cualquier otro bien o servicio, especificando las características de los mismos, motivos del arrendamiento, datos generales del arrendatario, monto y plazo de los contratos.
20. Información sobre todas las contrataciones que se realicen a través de los procesos de cotización y licitación y sus contratos respectivos, identificando el número de operación correspondiente a los sistemas electrónicos de registro de contrataciones de bienes o servicios, fecha de adjudicación, nombre del proveedor, monto adjudicado, plazo del contrato y monto de aprobación del contrato respectivo.

Archivos

- enero 2022 (1)
- enero 2021 (1)
- noviembre 2020 (5)
- octubre 2020 (1)
- agosto 2020 (1)
- marzo 2020 (1)
- enero 2020 (4)
- noviembre 2019 (4)
- septiembre 2019 (1)
- abril 2019 (1)
- diciembre 2018 (2)
- noviembre 2018 (1)
- septiembre 2018 (1)
- febrero 2018 (2)
- enero 2018 (1)
- noviembre 2017 (5)
- octubre 2017 (6)
- septiembre 2017 (10)

Fuente: Unidad de Información Pública Municipal 2022.

1.10. OFICINA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS –OMSP-

OBJETIVO: Velar por el funcionamiento y reordenamiento de los servicios que presta la Municipalidad de Petatán mediante el desempeño eficaz y responsabilidad al atender las demandas y necesidades de cada persona, ofreciendo así mejores servicios a la población en general.

Actividades Realizadas	Resultados	Principales problemas	Recomendaciones
Inspección visual en todo los servicios que presta la municipalidad	Algunos servicios están en mal estado.	Mantenimiento en todo los servicios de la Municipalidad	Que los beneficiarios de los servicios cuiden los servicios que están a su cargo
Notificaciones extendidas a cada usuario del agua potable del Municipio	Los usuarios en su mayoría no vienen a realizar su pago del agua.	el nacimiento de agua está ubicado en un terreno privado y no tenemos acceso a él, por lo cual se derivan los problemas de los escasos de este vital liquido en lo cual no se puede abastecer a toda la población,	Que el alcalde, concejo y toda la población tratemos de buscar soluciones para mejorar y erradicar el problema que existe.
Notificar a todos los usuarios del Alcantarillado para los pagos respectivos como también realizar visitas domiciliarias para ver que todos los usuarios estén ya conectados.	El 85% de los usuarios fueron ya conectados cuentan con su servicio.	Que las personas son difíciles en pagar su pago y algunas no lo realizan La morosidad en las tarifas se ve.	Pagar puntualmente para no ser moroso.
- En proceso la realización del mercado municipal. - Para los usuarios del	Notas varias de entrega y copias de las notificaciones de recibidos.	De parte de los usuarios poco interés por las notificaciones.	Para una buena atención a los arrendatarios del mercado y darles mejora en atención, hacer

mercado.			conciencia del pago.
Verificación para los señores que destazan reces.	Higiene en el lugar donde destazan	En el municipio no se cuenta con rastro Municipal	Gestionar un rastro Municipal.
Limpieza del cementerio Municipal	La colaboración de algunos vecinos para respectiva limpieza.	Que las personas no realizan adecuada limpieza	Contratar a una persona que cuide el cementerio Municipal
Solicitudes a las personas que construyen viviendas, para sus licencias de construcción.	Las personas no prestan importancia a las solicitudes.	Personas que no pagan su Licencia de construcción	Orientar a las personas y darles charlas sobre el tema de las Licencias de construcción.
Verificación de la limpieza del basurero Nupcial,	Higiene del basurero	Concientizar a las personas que utilicen el tren de aseo para evitar tirar basura afuera del basurero.	Realizar la limpieza del mismo a cada 15 días, con ayuda de los comisarios de turno.
Verificación de la limpieza en las principales calles del centro	Limpieza de las calles por los barrenderos	Queja de los pobladores de las basuras en las principales calles.	Orientar a los barrenderos sobre la limpieza
Verificar si se hace el tren de aseo todo el día. Limpieza de toda las Calles principales.	Que de los pobladores del tren de aseo.	Quejas de los usuarios sobre el tren de aseo	Que el tren de aseo cumpla en recolectar toda la basura de la población

Notas enviadas a los propietarios de los buses y microbuses.	Que el propietario moroso sea consciente en pagar el estacionamiento	Propietarios morosos	Orientar a los propietarios en paga la tarifa del estacionamiento puntualmente.
• Usuarios de piso de plaza del mercado municipal • Listado de microbusitos y micro taxistas • Listado de las personas que prestan el servicio del agua potable.	Se formularon varias hojas de investigación para el archivo de los usuarios que prestan el servicio de la Municipalidad	Ninguno	Ninguna
Capacitación con ANAM	Se recibieron capacitaciones de ANAM	Ninguno	Ninguna

Inspecciones con comisarios	Se realizaron varias inspecciones sobre los servicios que presta la Municipalidad	Ninguno	Soluciona los problemas que surjan más adelante con los servicios de la Municipalidad
Inspecciones oculares sobre el tramo del Basurero Municipal Basurero	Se realizaron inspecciones sobre el espacio donde se tira la Basurero Municipal con el objeto de conocer su estado real y brindar los informes necesarios Al alcalde y consejo	Ninguno	Agilizar el trámite del basurero para que funcione en el espacio ya acordado y de ese modo evitar daños a los vecinos de las comunidades cercana del actual basurero.

SE PRESENTAN FOTOGRAFÍAS SOBRE LAS DIFERENTES INSPECCIONES QUE SE REALIZARON. FOTOGRAFIAS VARIAS SOBRE ALGUNOS SERVICIOS QUE PRESTA LA MUNICIPALIDAD. LIMPIEZA DEMECADO MUNICIPAL.



LIMPIEZA DEL CEMENTERIO MUNICIPAL



LIMPIZA DE TUBERIA DE TUBERIA DE DRENAJE





CLORACIÓN DE AGUA



OTRAS ACTIVIDADES



1. INVERSIÓN FÍSICA.

PROYECTOS Y SERVICIOS APROBADOS EN LA MODALIDAD DE COMPRA DIRECTA POR ACUERDOS DE ALCALDIA-2022

No.	Nombre	beneficiados	Organización Responsable
1	CONSEVACION VEHÍCULOS MUNICIPALES COMPRA DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y REPARACION Y MANTENIMIENTO, PETATÁN, HUEHUETENANGO (1,700 galones de diesel y 300 galones gasolina)	Toda la población de Petatán, Huehuetenango.	Municipalidad/valor: Q. 63,500.00
2	APOYO AVÍCOLA PARA LA PRODUCCIÓN DE CARNE, MEDIANTE REDES EMPRESARIALES EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE PETATÁN, HUEHUETENANGO	Cabecera Municipal, Petatán.	Municipalidad/ valor: Q. 61,075.00
3	APOYO A LA SALUD COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA LA CLÍNICA MUNICIPAL PETATÁN, HUEHUETENANGO.	Toda la población de Petatán, Huehuetenango.	Municipalidad Valor: 89,312.00
4	ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS (DESAYUNO, ALMUERZO y CENAS) SERVIDOS A LOS MIEMBROS DEL EJERCITO PARA LOS TRABAJOS QUE ESTA REALIZANDO EN EL AÑO 2022 EL CUERPO DE INGENIEROS DEL EJÉRCITO NACIONAL PARA EL PROYECTO: RESTAURACION CAMINO RURAL DEL GUAJAQUEÑO HACIA LA ENTRADA DEL CASO URBANO DEL MUNICIPIO PETATAN, HUEHUETENANGO.	Cabecera Municipal, Petatán, Huehuetenango	Municipalidad Valor: Q. 43,956.00
5	(2,000) galones de combustible Diesel DEMOLICIÓN DE MANTOS ROCOSOS EN EL MUNICIPIO DE PETATÁN, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO-	Toda la población de Petatán, Huehuetenango.	Municipalidad/valor: Q. 78,000.00
6	MEJORAMIENTO FUENTES DE AGUA (PILETAS Y TANQUE DE DISTRIBUCIÓN DEL NACIMIENTO DE AGUA) CANTÓN SABINO, PETATÁN, HUEHUETENANGO.	Toda la población de Petatán, Huehuetenango.	Municipalidad/valor: Q. 89,725.00
7	CONSERVACIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS (ESTADIO MUNICIPAL) PETATÁN, HUEHUETENANGO	Toda la población de Petatán, Huehuetenango.	Municipalidad/valor: Q. 89,400.00
8	COMPRA DE EXPLOSIVOS para ejecutar el "DEMOLICIÓN DE MANTOS ROCOSOS DEL TRAMO CARRETERO QUE CONDUCE DEL LUGAR DENOMINADO GUAJAQUEÑO HACIA LA ENTRADA DEL CASCO URBANO	Toda la población de Petatán, Huehuetenango.	Municipalidad/valor: Q. 40,239.41

	DEL MUNICIPIO DE PETATÁN, y/o RESTAURACIÓN CAMINO RURAL DEL GUAJAQUEÑO HACIA LA ENTRADA DEL CASO URBANO DEL MUNICIPIO DE PETATÁN, HUEHUETENANGO, según constan en el CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL No 022-2022 suscrito entre el MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL Y LA MUNICIPALIDAD		
9	SEGUNDA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL PARA LOS MIEMBROS DEL EJÉRCITO PARA LOS TRABAJOS QUE ESTA REALIZANDO EL CUERPO DE INGENIEROS DEL EJÉRCITO NACIONAL, SEGÚN CONVENIO No. 022-2022 PARA EL PROYECTO: RESTAURACION CAMINO RURAL DEL GUAJAQUEÑO HACIA LA ENTRADA DEL CASO URBANO DEL MUNICIPIO PETATAN, HUEHUETENANGO.	Toda la población de Petatán, Huehuetenango.Huehuetenango	Municipalidad/valor: Q. 78,000.00
10	SEGUNDA COMPRA DE ALIMENTOS (DESAYUNO, ALMUERZO Y CENAS) PARA LOS MIEMBROS DEL EJÉRCITO PARA LOS TRABAJOS QUE ESTA REALIZANDO EN EL AÑO 2022 EL CUERPO DE INGENIEROS DEL EJÉRCITO NACIONAL, SEGÚN CONVENIO No. 022-2022 PARA EL PROYECTO: RESTAURACION CAMINO RURAL DEL GUAJAQUEÑO HACIA LA ENTRADA DEL CASO URBANO DEL MUNICIPIO PETATAN, HUEHUETENANGO.	Toda la población de Petatán, Huehuetenango.	Municipalidad/valor: Q. 45,036.00
11	CONSERVACION CARRETERAS DE TERRACERÍA QUE CONDUCE DE SAN NICOLÁS HACIA VALLE VERDE (PERIFERICO) PETATÁN, HUEHUETENANGO.	Cabecera Municipal, Petatán, Huehuetenango	Municipalidad/valor: Q. 89,777.00
12	CONSERVACIÓN EDIFICIO MUNICIPAL PETATÁN, HUEHUETENANGO. (que consiste en limpieza de paredes, aplicación de pintura interior y exterior, pintura en cielo falso, Aplicación de repello base y textura con materiales)	Cabecera Municipal, Petatán, Huehuetenango	Municipalidad/valor: Q. 77,500.00
13	CONSERVACIÓN ESCUELA PRIMARIA E.O.U.M SANTIAGO PETATAN, (COMPRA DE PINTURA Y MANO DE OBRA), PETATÁN, HUEHUETENANGO.	Toda la población de Petatán, Huehuetenango.	Municipalidad/valor: Q. 89,500.00
14	“APOYO REDES Y LÍNEAS ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN (COMPRA DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA REPARACIÓN	Toda la población de Petatán, Huehuetenango.	Municipalidad/valor: Q. 35,625.00

	DEL ALUMBRADO PÚBLICO, PETATÁN, HUEHUETENANGO”.		
15	CONSTRUCCION CAMINO RURAL (MURO DE CONTENCIÓN) CANTON LIMARES PETATÁN, HUEHUETENANGO.	Cabecera Municipal, Petatán, Huehuetenango	Municipalidad/valor: Q. Q. 60,000.00
16	COMPRA DE DESAYUNOS, ALMUERZOS Y CENAS PARA LOS MIEMBROS DEL EJERCITO PARA LOS TRABAJOS QUE ESTA REALIZANDO EN EL AÑO 2022 EL CUERPO DE INGENIEROS DEL EJÉRCITO NACIONAL, SEGÚN CONVENIO No. 049-2022 PARA EL PROYECTO: RESTAURACIÓN CAMINO RURAL DEL GUAJAQUEÑO HACIA LA ENTRADA DEL CASO DEL MUNICIPIO DE PETATÁN, HUEHUETENANGO.	Toda la población de Petatán, Huehuetenango.	Municipalidad/valor: Q. Q. 89,000.00
17	2,000 galones de combustible Diesel para los trabajos que está realizando el CUERPO DE INGENIEROS DEL EJÉRCITO NACIONAL, SEGÚN CONVENIO No. 049-2022.	Toda la población de Petatán, Huehuetenango.	Municipalidad/valor: Q. 90,000.00
18	APOYO A LA EDUCACIÓN DOTACIÓN DE MATERIALES PARA REPARACIÓN DEL TECHO DE LA ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA CASERÍO CABIC PETATÁN, HUEHUETENANGO.	Área Rural	Municipalidad/valor: Q. 89,700.00
19	DOTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA BAÑOS DE HOMBRES Y MUJERES, AUXILIATURA MUNICIPAL CABIC.	Toda la población de Petatán, Huehuetenango.	Municipalidad/valor: Q. 47,000.00
20	CONSERVACIÓN CARRETERA TERRACERÍA LUGAR DENOMINADO QOXOL CANTÓN SAN RAFAEL, PETATÁN HUEHUETENANGO.	Cabecera Municipal, de Petatán, Huehuetenango.	Municipalidad/valor: Q. 89,835.00

ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN.

No .	Comunidad Beneficiada	Tipo de Estudio	Organización Responsable
1	Cabecera Municipal y área rural, Petatán, Huehuetenango	Contrato Administrativo de Servicios Profesionales No. 01-2022, como SUPERVISOR DE OBRAS.	Municipalidad Valor: Q.42,000.00
2	Cabecera Municipal y área rural, Petatán, Huehuetenango	Contrato Administrativo de Servicios Profesionales como AUDITOR INTERNO, No. 02-2022	Municipalidad valor: Q.84,000.00
3	Cabecera Municipal y área rural, Petatán, Huehuetenango	Contrato Administrativo de Servicios Profesionales como ASESOR JURIDICO No. 03-2,022.	Municipalidad/ valor: Q.104,500.00

4	Cabecera Municipal, Petatán, Huehuetenango	Contratación de servicios profesionales para elaboración de Estudios y/o Planificación completa del proyecto “ Construcción Mercado Municipal, Petatán, Huehuetenango ”	Municipalidad/ Valor: Q. 90,000.00
5	Área Urbana, Petatán, Huehuetenango	Contratación de servicios profesionales para elaboración de Estudios y/o Planificación completa del proyecto “ <u>AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE CASCO URBANO PETATÁN, HUEHUETENANGO.</u> ”	Municipalidad Valor: Q.239,000.00
6	Cabecera Municipal y área rural, Petatán, Huehuetenango	Contrato Administrativo de Servicios Profesionales No. 06-2022. SUPERVISOR DE OBRAS.	Municipalidad Valor: Q.42,000.00
7	Caserío Trapichitos Petatán, Huehuetenango.	Contratación de servicios profesionales para elaboración de Estudios y/o Planificación completa del proyecto “Construcción Edificio Alcaldía Auxiliar Caserío Trapichitos Petatán, Huehuetenango.	Municipalidad Valor: Q. 34,000.00

Fuente: Secretaría Municipal de Petatán, Huehuetenango, año 2022.

1.1.1. PROYECTOS EN EJECUCION DESDE 2,021, FINALIZADOS EN EL 2,022 (Arrastre).

N o.	Nombre del proyecto	Entidad Ejecutora	Comunidad beneficiada	Presupuesto
0	0	-----	-----	-----

Fuente: Secretaría Municipal de Petatán, Huehuetenango año 2022.

AGRADECIMIENTOS

- ❖ A Dios, por la oportunidad que nos da la vida y nos permite dirigir la Administración Municipal de nuestro querido municipio.
- ❖ A nuestros familiares por brindarnos el apoyo y orientación necesaria cuando se les requiere, sobre todo por aportarnos ideas que vayan en la busca del desarrollo del municipio.
- ❖ Al Concejo Municipal por el apoyo y respaldo en cada una de las gestiones y sobretodo en apoyar las decisiones importantes que conllevan desarrollo para la población.
- ❖ Al Personal de la Municipalidad por su entusiasmo y esfuerzo en el desarrollo de cada una de las actividades que van en pro del desarrollo de Petatán.
- ❖ Al Gobernador y Diputados del Departamento de Huehuetenango por el respaldo y acompañamiento a las gestiones emprendidas por esta Municipalidad.
- ❖ Al Señor Presidente Constitucional de la República de Guatemala, por tomarnos en cuenta en su agenda de gobierno.